



ACTA N° 36 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 24 DE SETIEMBRE DE 2015

PRESIDIDA POR EL Sr. PEDRO MOISÉS DEL ROSARIO RAMÍREZ, ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS.

Siendo las 08:40 horas del jueves 24 de setiembre de dos mil quince, se reunió el Concejo Municipal presidido por el señor Alcalde PEDRO MOISÉS DEL ROSARIO RAMÍREZ, en el Palacio Municipal, sito en avenida Carlos Izaguirre N° 813 de la Urbanización "Mercurio" del Distrito de Los Olivos, actuando como Secretario, el Secretario General el Abogado Bruno Cárdenas Berrocal.

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 16° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, se procedió a pasar lista para verificar el quórum de reglamento, contestando presente los señores Regidores siguientes:

1. DINA LUZ CLAEYSSEN ARROYO
2. WILLIAM ENRIQUE PÉREZ CHACÓN
3. MARÍA DEL PILAR PÉREZ CARBAJAL
4. JESÚS MARCIAL SOLÍS ASENCIOS
5. JESÚS ALFREDO TOVAR NOROÑA
6. RAÚL ANTONIO LAGOS HERRERA
7. JONATHAN HENRY CÁRDENAS DURAN
8. NÉSTOR BERNARDO CORPUS VERGARA
9. FELIPE MELGAREJO MOYA
10. MARÍA NELLY YOLANDA HUAYNATE ALVA
11. FANI REGINA FERNÁNDEZ ALVA



Verificado el quórum de Ley, para la instalación y funcionamiento de la Sesión, el señor Alcalde PEDRO MOISÉS DEL ROSARIO RAMÍREZ da por iniciada la Sesión Extraordinaria de Concejo de la fecha.

AGENDA

Carta N° 02-2015-RCM/MDLO presentada por los señores regidores Dina Claeysen Arroyo, Tony Cruz Sumarriva, Jonathan Cárdenas Duran, William Pérez Chacón, Raúl Lagos Herrera y María del Pilar Pérez Carbajal, mediante la cual solicitan:

- o PEI y POI de la Municipalidad Distrital de Los Olivos e información que permita tomar conocimiento del estado situacional de las áreas funcionales que conforman la Gerencia de Seguridad Ciudadana, la Gerencia de Desarrollo Humano, y de las áreas funcionales que la conforman: Jefatura de Educación y Cultura, Jefatura de Juventudes y Jefatura de Deportes.



EL SECRETARIO GENERAL procede a dar lectura a la carta de fecha 23 de setiembre de 2015, Carta N° 003-2015-MLO/SR-AWGB. Sr. Pedro Del Rosario Ramirez, Alcalde Municipalidad Distrital de Los Olivos. Presente. Asunto: Justificación de Inasistencia a Sesión Extraordinaria de Concejo. De mi consideración. Yo, ARTHUR WILLIAM GARCÍA BOCANEGRA, Regidor de la Municipalidad Distrital de Los Olivos, me presento ante su despacho para solicitarle que en su calidad de Presidente del Concejo Municipal del Distrito de Los Olivos, haga de conocimiento de sus honorables miembros, que no podre asistir a la Sesión Extraordinaria de Concejo convocada para el día de mañana jueves 24 de setiembre del presente año, por razones de estudio (Tesis de Maestría), por lo que agradeceré dispensar mi inasistencia ante el Pleno del Concejo Municipal. Agradeciendo su atención a la presente, me despido de Usted renovándole los sentimientos de mi consideración. Sin otro particular, quedo de usted, agradeciéndole la atención prestada. Atentamente. Arthur William García Bocanegra. Regidor.

EL SEÑOR ALCALDE somete a votación la justificación de inasistencia del Regidor Arthur García Bocanegra.

VOTACIÓN A FAVOR: 11 VOTOS: Teniente Alcaldesa Dina Claeysen, Regidor William Pérez, Regidora María Pérez, Regidor Jesús Solís, Regidor Jesús Tovar, Regidor Raúl Lagos, Regidor Jonathan Cárdenas, Regidor Néstor Corpus, Regidor Felipe Melgarejo, Regidora Nelly Huaynate, Regidora Fani Fernández.

APROBADO POR UNANIMIDAD

EL SECRETARIO GENERAL procede a dar lectura a la carta enviada por el Regidor Tony Moisés Cruz Sumarriva. Los Olivos, 24 de setiembre de 2015. Señor, Pedro Del Rosario Ramirez, Alcalde de Los Olivos. Presente. Tengo a bien dirigirme a Usted, y por su intermedio a todos los miembros del Honorable Concejo para comunicarle que por motivos índole familiar no podré asistir a la sesión de concejo programada para el día de hoy a las 8am, por lo que, por lo que dispone la Ley Orgánica de Municipalidades y el Reglamento Interno del Concejo mucho agradeceré someter a votación del Concejo la justificación de mi inasistencia. Atentamente. Tony Cruz Sumarriva. Regidor.

EL SEÑOR ALCALDE somete a votación la justificación de inasistencia del Regidor Tony Moisés Cruz Sumarriva.



VOTACIÓN A FAVOR: 11 VOTOS: Teniente Alcaldesa Dina Claeysen, Regidor William Pérez, Regidora María Pérez, Regidor Jesús Solís, Regidor Jesús Tovar, Regidor Raúl Lagos, Regidor Jonathan Cárdenas, Regidor Néstor Corpus, Regidor Felipe Melgarejo, Regidora Nelly Huaynate, Regidora Fani Fernández.

APROBADO POR UNANIMIDAD

EL SEÑOR ALCALDE dice: Para tomar conocimiento de los estados situacionales de las áreas funcionales que conforman la Gerencia de Seguridad Ciudadana, Gerencia de Desarrollo Humano, y las áreas funcionales que las conforman, Jefatura de Educación y Cultura, Jefatura de Juventudes y Jefatura de Deportes. Iniciamos con la exposición de la Gerencia de Seguridad Ciudadana.

EL GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA, Cmdte. PNP. Rómulo Alberto Reyes Rosales dice: Vamos a hacer una breve exposición sobre el estado situacional de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de acuerdo al POI. En el año 2014, existía una Gerencia carente de Plan Operativo Institucional, y solamente se contaba con el Plan Institucional de Apertura, el PIA, que ascendía a s/. 6'050,000 Nuevos Soles. En este año se realizó el Plan Operativo Institucional 2015, que permite la modificatoria de ese presupuesto, ascendiendo a S/. 2,000,000 Nuevos Soles, se incremento con s/. 3'000,376 Nuevos Soles. En el Plan Operativo Institucional vamos a tener tres puntos muy importantes, lo que es la elaboración de documentos de planificación, como segundo, consolidar la recuperación de espacios públicos, y tercero, fortalecer las redes de Seguridad Ciudadana. En la elaboración de los documentos de planificación vamos a tener la elaboración de cuadros estadísticos, elaboración del Diagnostico Situacional de la Seguridad Ciudadana en el distrito, la formulación y articulación del mapa de riesgo y puntos críticos; en el punto dos, consolidar la recuperación de espacios públicos, vamos a tener las acciones operativas de la PNP para el control de la prostitución, acciones operativas de la PNP para la erradicación de delincuencia común, acciones disuasivas de la PNP para el control y erradicación del pandillaje, acciones de apoyo en el control de establecimientos de expendio y consumo de bebidas alcohólicas; y en el tercer punto, fortalecer las redes de seguridad ciudadana, tenemos las acciones de sensibilización sobre violencia familiar, efectuar actividades de sensibilización para participación y responsabilidad ciudadana en materia de seguridad ciudadana, fortalecer brigadas de autoprotección escolar BAPES, mediante la realización de capacitaciones en temas de seguridad ciudadana, elaboración de mecanismos de consulta, audiencias públicas y realizar reuniones con el comité de seguridad ciudadana, referente a esto nos habíamos trazado la elaboración de cuadros estadísticos que se ha cumplido hasta setiembre, elaboración del diagnostico que también se ha cumplido la primera fase, falta la de noviembre, la formulación de normas de riesgo del delito, el día de ayer tuvimos una reunión del CODISEC, hemos completado al 100% el cumplimiento de metas, porque nos estaban exigiendo hasta el 30 de setiembre entregar estos documentos, nosotros ya los tenemos, aprobados por el CODISEC, hemos levantado acta el día de ayer. En lo referente a la recuperación de espacios, operativos con la PNP, también nos pedían seiscientos, y estamos en aproximadamente mil doscientos treinta operativos, hemos sobrepasado con una de las metas trazadas, los operativos contra el pandillaje, también se ha cumplido esta meta, conjuntamente con la policía nacional, ahora vamos a ver en la exposición específica, y las acciones de control de establecimientos de expendio y consumo de bebidas alcohólicas, se viene trabajando de la mano con la Gerencia de Fiscalización.

EL SEÑOR ALCALDE dice: Me tengo que retirar, tengo que ir a una reunión en representación de la Municipalidad, la Teniente Alcaldesa se quedará a cargo.

EL GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA, Cmdte. PNP. Rómulo Alberto Reyes Rosales dice: Como vemos en este POI, en este Plan Operativo Institucional, se busca fortalecer las redes de seguridad ciudadana, acá tenemos la acción de sensibilización sobre violencia familiar, seguridad vial, seguridad ciudadana, y autoestima dirigida a los alumnos, esto se viene cumpliendo a través del departamento de violencia de la mujer con la Subgerencia de Transportes, tenemos también el efectuar actividades de sensibilización con participación y responsabilidad ciudadana en materia de seguridad ciudadana, esto lo estamos haciendo con la CONASEC - Lima, fortalecer Brigadas de Autoprotección Escolar - BAPES, que le venimos dando cumplimiento con un promotor exclusivamente dedicado a este trabajo en los colegios conjuntamente con la Oficina de Participación Ciudadana de las comisarias y los promotores, también tenemos realización de reuniones de mecanismo de consulta, las audiencias, hemos cumplido con dos audiencias de las cuatro, la tercera la tenemos ahora en el mes de octubre, la primera semana, también tenemos las reuniones del comité de seguridad ciudadana, son doce, habíamos programado para este año seis, pero para cumplir las metas necesitamos doce, hemos hecho nueve, y estamos cumpliendo las metas ya que es una por mes. Para más o menos hacer un recuento de cómo encontramos nuestra Gerencia, mencionaré que en la evaluación de la Gerencia de Seguridad Ciudadana en 2014, encontramos 110 serenos operativos, divididos en tres turnos y en tres zonas, un promedio de 36 serenos por zona, y 12 por turnos, insuficiente en realidad para el servicio, 3 camionetas operativas, 14 camionetas inoperativas, para que tengan conocimiento esas camionetas en realidad eran nuevas, pero no se les había dado mantenimiento y estaban paradas, 1 auto operativo, 23 autos inoperativos, 6 motocicletas operativas, 9 bicicletas inoperativas, como pueden ver las fotos, flota vehicular encontrada, de los autos, teníamos solo 28 radios para el servicio de serenazgo, 10 radios para las diferentes instalaciones municipales, que en realidad eran insuficientes para el servicio. En el Estado situacional de la Gerencia de Seguridad Ciudadana 2015, mostramos un cuadro comparativo del 2014, donde teníamos para el patrullaje 110, 8 promotores, seguridad interna 60, función administrativa 6, funcionario 1, secretario técnico 1, otras áreas 5, descanceros 32, y en total 223, quiero dejar en claro que sumábamos que teníamos 223 serenos el año pasado, pero realidad también prestábamos servicio seguridad en instalaciones y ahí se nos quitaba 14 hombres, asimismo prestábamos seguridad a defensa civil, y también a la Subgerencia de Transportes, pero en realidad como les digo, era muy poco personal para poder patrullar, y actualmente en 2015, tenemos serenos conductores 107, serenos motorizados 66, serenos operador 107, si vemos que los serenos motorizados solo son 66, y en la actualidad ahora tendremos 64 motos, si lo multiplican por dos turnos, verán que nos faltan conductores, si tenemos 42 camionetas, y lo multiplican por 3, porque van a ser 3 turnos, 42 camionetas mas los descanceros, observamos que nos están faltando choferes, y estos dos puestos fijos son 24, en estos puestos fijos estamos considerando, por ejemplo, la caseta de control de Cueto

Fernandini, la de Internacional, que está aquí en Tomas Valle con Panamericana, que son puestos que no podemos dejar de custodiar o dar seguridad porque es un auxilio inmediato para el ciudadano, acá pueden apreciar los Recursos Logísticos 2015, por ejemplo, camionetas 17, actualmente tenemos 42, automóviles 6, tenemos las 6, motocicletas 14, ahora tenemos 64, bicicletas 4, tenemos 4 bicicletas casetas 8, y cámaras de video tenemos 85, referente a las cámaras de video tome conocimiento, hace poco, de que 40 cámaras no son de nosotros sino que están en condición de alquiler, es decir que en cualquier momento se lo puede llevar la empresa, lo que indica que no contamos con 85 cámaras como pensábamos, y casi todas esas cámaras están instaladas en la zona sur, justo en la zona donde hay mayor incidencia delictiva, es por eso que tal vez, ahora para el presupuesto participativo, se conversó con las empresas retiren esas cámaras, sin cámaras de propuesta era adquirir más cámaras para no quedarnos, llegado el momento en que las empresas retiren esas cámaras, sin cámaras de vigilancia y lo mismo sucede con las radios. Para que tengan una visión, estas son las radios que casi todas las Municipalidades utilizan, son análogas, VH, por estas radios la mayoría de Municipalidades pagan un alquiler, y es grande la cantidad, entonces lo que estamos haciendo es gestionar en esta gestión el adquirir estas radios, para comprarlas a cualquier empresa pero con el soporte técnico de la Policía Nacional, acá más o menos vamos a tener GPS para saber dónde estamos, hay botón de pánico, e inclusive se puede adaptar con un software donde podemos poner un nombre, por ejemplo Rómulo Reyes, y ver que es un contribuyente que no está al día, al igual que el T, también con esto podemos controlar a través de la pantalla como están abasteciendo combustible al carro, para que no se pueda engañar al momento de abastecer y ver los galones y el kilometraje, entonces a eso tenemos que llegar y por eso es muy importante la firma con la Policía Nacional en esto de las radios, como digo, la Policía Nacional no nos está imponiendo que le compremos radios de determinada empresa, eso debe quedar en claro, hay 13 empresas de las cuales 4 son las que ofrecen radios más baratos con el sistema que utiliza la Policía Nacional, entonces no vamos a pagar por la frecuencia, más bien vamos a tomar la señal que tienen acá por el sur, porque actualmente, por ejemplo, nuestras radios no captan bien, lo que es la Comisaria Sol de Oro, Urb. El Trébol, no se capta bien la señal, por eso tenemos que modificar esa antena, es por eso que les doy a conocer esto, las radios pueden caerse y no sufrir daño, y haya un modelo también, que parece es el que se va a adquirir, que se puede meter al agua y sigue funcionando, a eso estamos aspirando llegar. En la evaluación del personal administrativo del área, se viene cumpliendo satisfactoriamente las labores por la cual fueron contratados, contribuyen al desarrollo de la gestión administrativa, funciones propias, esto permite la administración con excelencia en los recursos asignados, tenemos 436 serenos, 10 canes, en lo que son los canes, también hemos incrementado a 10, encontramos 5, y hemos incrementado a 10, para formar legalmente una brigada canina necesitamos contar con 12 perros, que estamos haciendo con la brigada canina, hemos contratado a un instructor de canes, actualmente estamos dando no solo prevención y represión con los canes, estamos yendo a los colegios a hacer exhibiciones y la verdad que yo felicito al personal que esta con los canes porque ellos mismos, con su propio peculio han hecho los obstáculos, llámese los aros, los han pintado y todo ello, y ahora los canes son igual que la brigada de la policía hacen exhibiciones en los colegios, es decir que a la vez sirven de diversión a los alumnos, entonces tenemos 10 canes, 42 camionetas, 6 autos, 4 bicicletas y 14 motos. Referente a la evaluación del personal del serenazgo, este viene siendo capacitado los jueves, de 13:00 a 15:00 horas, pueden verificar esto, e inclusive hay funcionarios que han ido a dictar cátedra, el Dr. Bruno en lo que es la cuestión Legal, la Subgerencia de transportes, Defensa Civil, y también contamos con un instructor de la Policía, que es el Técnico Superior Torres, quien es instructor de oficiales de la Escuela de Oficiales de la Policía y actualmente trabaja en la Dirección de Incorporación de la Policía Nacional, él es luchador de Lucha Libre, es Réferi INTERNACIONAL y tiene competencia INTERNACIONAL, y él que enseña a los serenos, él enseña las técnicas de reducción del oponente, rodamientos de inmovilización, control anti motines con formaciones diversas y técnicas de rompe manifestaciones, esto inclusive lo pueden ver, lo hacemos en el Polideportivo de Pro, pueden constatar esto cuando gusten, las clases son de 7 a 9 de la mañana los días sábados, y los hacemos con escudos, con los pocos recursos que tenemos que son 20 escudos, y van a ver que el personal está entrenado para acciones anti motines. Evaluación de los promotores, contamos con personal de promotores, el trabajo de los promotores ha cambiado bastante, antes solo vigilaban la función de los serenos, y ya no sabíamos nada de ellos, desaparecían todo el día, pero ahora no, ahora ellos están controlados por los supervisores de zona, y se les exige que deben cumplir con cierta cantidad de organizaciones de charlas y seguro que en algún momento podrían escuchar alguna queja de que se les está exigiendo un poco más que antes, es una labor real e involucrada con la población, ellos sensibilizan al poblador hacen llegar los avances de esta gestión, les hacen llegar a los vecinos, actualmente tenemos 243 comités de juntas vecinales, de los cuales 130 se han inscrito en el presupuesto participativo, y también por eso es que tal vez hemos logrado que en el presupuesto distrital se vayan a adquirir cámaras, pero aspiramos también a que alcance también el presupuesto para adquirir unos grupos electrógenos, porque ya hemos palpado la semana pasada que nos hemos quedado sin luz en ese sector del Palacio de la Juventud y nos quedamos incomunicados con las radios, por lo que, tuvimos que agenciamos de un motor de grupo electrógeno para que funcionen, por ello necesitamos urgentemente, considerando el fenómeno del niño, adquirir tal vez 2 grupos electrógenos tanto para Cielo, y para el Palacio de la Juventud, porque si no nos quedamos incomunicados en todo el distrito, ya que sin antena las radios no funcionan, esta labor también se ha extendido a instituciones educativas, los promotores también están yendo a las instituciones educativas pronto vamos a lanzar, lo que se llama, hacen solos la labor, son apoyados por sus otros compañeros, a esto de las instituciones educativas pronto vamos a lanzar, lo que se llama serenito en acción, este serenito en acción, va a ir a los colegios y va a enseñar sobre valores, vamos a comenzar a dar charlas sobre valores en los colegios, no lo hemos hecho antes porque en realidad falta tiempo para atender todas las emergencias y todas las quejas de los vecinos, por más que tengamos gente, no nos damos por conformes con lo que estamos haciendo, en realidad falta bastante, el método de control de asistencias del personal CAS, se encuentra a cargo de la Subgerencia de Recursos Humanos, como área responsable de esta función, actividad que se ha venido realizando con reloj marcador, tanto en el centro, en el norte y el sur, en Cielo, en el Palacio de la Juventud paralelo a un cuaderno de asistencia, a veces el reloj no captan sus huellas, o por cualquier problema para eso está el cuaderno de asistencias, cabe indicar que el personal del CAS, cumple un horario de 8 horas en tres turnos, con descanso físico cada 6 días pero esto solamente se cumple con el personal de serenazgo, porque el personal administrativo hace 10 o 12 horas, porque entra a las 7 y no tiene horario de salida, se quedan hasta que terminen, así estamos trabajando. Esta es la evaluación de la Gerencia según el POI, como les decía de la evaluación de documentos planificación 2015, tenemos tres puntos, la evaluación de documentos de planificación, el segundo punto es consolidar la recuperación de espacios públicos y el tercer punto es fortalecer las redes de seguridad ciudadana. En la elaboración de cuadros estadísticos estamos al 100% hasta la fecha, en la elaboración de diagnostico situacional de igual manera, en la





formulación de mapa de riesgo y delito el día de ayer lo hemos concretizado al 100%, en una reunión con CODISEC, fue aprobado en Pleno con presencia de nuestro alcalde también. En el punto dos, conciliar la recuperación de espacios públicos operativos contra prostitución, también al 100%, esto lo hemos hecho con apoyo de Fiscalización y la Policía Nacional, en las acciones y operativos de erradicación de delincuencia común, como les digo estaba considerado solo 300 por trimestre, hemos sobrepasado mas de mil doscientos operativos, es decir que estamos al 100%, en acciones de apoyo y control a establecimientos comerciales de estipendio y consumo de bebidas alcohólicas, también es un trabajo que se viene haciendo de la mano con fiscalización al 100%, fortalecer las redes de seguridad ciudadana, acciones de sensibilización sobre violencia familiar y seguridad vial, se está dando charlas con la Subgerencia de Transportes, también con la oficina de Violencia Contra la Mujer ahí en Palacio de la Juventud, nos está apoyando. En lo referente a efectuar actividades de sensibilización con participación y responsabilidad ciudadana en materia de seguridad ciudadana, también a través de los promotores, a través de las oficinas de participación ciudadana de las comisarias, y con los comisarios en las rondas que hacemos, las rondas por la paz y el orden, fortalecer brigadas de auto protección escolar, se ha cumplido con la meta, se ha formado los BAPES, en la elaboración de mecanismos de consulta, las audiencias públicas son 4 al año, deben ser cada tres meses, se han hecho 2, y la tercera lo vamos a realizar la primera semana de octubre, estamos dentro del plazo, estamos cumpliendo eso, referente a la realización de reuniones del comité de seguridad ciudadana, el día de ayer hemos hecho la novena reunión ordinaria del FODISEC cumpliendo con la meta. Para tener más o menos lo que es la estadística comparativa de los delitos según la comisaria, también les voy a proyectar esta estadística, por ejemplo, en la Comisaria Sol de Oro, en lo que va de enero a julio son 3052 delitos, en la Comisaria de Pro 1445 delitos, y en la Comisaria de Laura Caller 1193 delitos. En la estadística comparativa de las intervenciones de serenazgo de junio 2014 al 2015, el año pasado se hizo 7943 y actualmente tenemos 13705 intervenciones, si les muestro la estadística es porque esto debe quedar plasmado y el próximo año quien este al mando de la Gerencia de Seguridad Ciudadana debe superar esto, sino hacemos una estadística y si no nos medimos no podemos avanzar, es por eso que les estoy mostrando que hay 26% más de intervenciones actualmente, en la estadística comparativa de intervenciones de personal de serenazgo de enero a junio en la zona sur, que es la zona de mayor incidencia delictiva tenemos 6822 intervenciones en la zona norte, llámese Pro Lima, o Pro 3296, y en la zona centro 3587. La estadística mensual de intervenciones de serenazgo en el mes de mayo ha sido más alta con 3700 intervenciones. En la estadística por día, que indica qué día se interviene más, son los días domingos 2606, porque se está considerando la madrugada del sábado para domingo y es en las amanecidas donde hay mayor intervenciones, después de las fiestas. La frecuencia horaria, que indica a qué hora hay más incidencia delictiva en el Distrito Los Olivos, los resultados apuntan que es de 1 am a 3 am, y estamos hablando de delitos no de faltas, se podría decir que a las 9 o 10 de la mañana también se cometen delitos, pero hay más incidencia en el horario de 1 am a 3 am. Las modalidades ante una ocurrencia son, cuando nos llaman por encargo, es cuando nos llama la central, y la forma directa, que es cuando el sereno esta patrullando e interviene directamente sin que lo estén llamando, de eso tenemos 7526 intervenciones directas. Las estadísticas con los items mayores de incidencias son consumo de bebidas alcohólicas, en la zona sur esto es lo que nos trae problemas, en los parques, después de una fiesta, la alteración del orden publico es consumo de bebidas alcohólicas, 2777 intervenciones en la zona sur, la segunda vendría a ser el consumo de drogas, y tercero falta contra la tranquilidad pública, e igual en la zona norte, vemos que en la zona norte hay 1423 intervenciones por consumo de bebidas alcohólicas, 288 por consumo de drogas y 148 por faltas contra la tranquilidad pública, igual en la zona centro, tenemos bebidas alcohólicas 1316, consumo de drogas 256, y 206 faltas contra la tranquilidad pública, como estamos apreciando, estos items son los que nos dan mayor trabajo, consumo de bebidas alcohólicas, consumo de drogas y acciones contra la tranquilidad pública, el día de ayer hemos tenido una reunión con el Gerente Municipal y la Gerente de Fiscalización, y hemos señalado que nos tienen que dar por lo menos un fiscalizador en cada zona, las 24 horas, para que intervengan directamente, porque a través de la estadística estamos sacando lo que más nos distrae en las intervenciones, hemos quedado con la misma señora Susett y con el Gerente Municipal que debe haber un fiscalizador por zona las 24 horas. La estadística comparativa de serenazgo sobre intervención de consumo de bebidas alcohólicas en la vía publica, ustedes pueden ver que de enero a diciembre de 2014 habían 2837 intervenciones, y ahora solamente en lo que va de medio año, hasta junio, porque no estamos considerando hasta el mes de setiembre, tenemos 5506, lo que no quiere decir que ha aumentado el consumo, sino que ahora hay mayor intervención en comparación con el año pasado. Sobre las intervenciones de consumo de droga, el año pasado tuvimos 989, y este año 1212, esto también lo hacemos porque ahora tenemos mayor personal, mayor cantidad de vehículos, por eso se están dando todas las intervenciones. En cuanto al robo de vehículos, de enero a junio de 2014, se había robado 313 vehículos, en lo que va de estos últimos 6 meses, tengo 121, según la estadística de las 3 comisarias, hemos disminuido en 44%, pero seguimos siendo los numero 1, pero si estamos reduciendo la cercanía con los otros distritos, por ejemplo, el distrito que nos sigue es chorrillos, son los numero 2, por eso nuestro objetivo es salir de ese ranking en el que estamos desde hace años, antes la diferencia de nuestra tasa con la del distrito que nos seguía era abismal, del primer al a segundo lugar, eso es lo que estamos reduciendo, actualmente le llevamos 12 vehículos de diferencia, por eso estoy hablando con los comisarios para ponerle un poquito más de empeño al tema de robo de vehículos, también se está concientizando a los vecinos ya que los robos son un 50% hurto y 50% asalto, por lo que se les está aconsejando dejar sus vehículos estacionados en lugares más seguros, si nosotros hacemos que los ciudadanos tomen conciencia de esto, de seguro que vamos a reducir más el índice de robo de vehiculos, la frecuencia diaria es miércoles, viernes y sábado, y las marcas que mas roban son Toyota y Nissan. En cuanto a violencia familiar, según las tres comisarias, hemos bajado a 12%, de enero a junio tuvimos 1723 intervenciones, y ahora es 1332. Este es el mapa del delito que el día de ayer se aprobó, acá tenemos en el delito contra la vida, el cuerpo y la salud, que no se nota en la parte roja, tenemos homicidio, homicidio calificado, aborto, lesiones, sicariato, asimismo en la parte amarilla tenemos delitos contra la libertad sexual, abigeato, apropiación ilícita, estafa, extorsión, falsificación de monedas, también en la zona verde tenemos, delitos contra la seguridad pública, micro comercialización de drogas, tenencia ilegal de armas, y también tenemos lo que son las faltas, faltas contra la persona, y faltas contra el patrimonio, en las faltas contra el patrimonio estamos considerando lo que es consumir alimentos sabiendo que no se puede pagar, daños materiales, hurto famélico y el hurto simple, en las faltas contra la persona tenemos, agresión sin daño, lesión culposa, lesión dolosa, y lesiones. Este es el mapa del delito de la comisaria Sol de Oro, ha sido confeccionada y aprobada el día de ayer, de lo que algo más detallado les alcanzara posteriormente el Sr. Regidor, en los puntos donde se comete la mayor incidencia del delito en Sol de Oro, Laura Caller y en la comisaria de Pro. En el mapa de riesgo, consideramos áreas publicas abandonadas, lugares con nula o escasa iluminación, lugares con inadecuada señalización de





seguridad vial, lugares de comercio ambulatorio, lugares donde se vende licor a menores, lugares de concentración de alcohólicos, lugares de riña frecuentes, lugares donde se reúnen las barras bravas, eso viene a ser el mapa de riesgo, que se elabora estrictamente con los comisarios, para la recuperación de estos espacios públicos, tenemos un plan, que es dando cumplimiento a la guía metodológica del ministerio del interior, que dice bien claro que nuestro distrito tiene 14 sectores y 35 sub sectores, por ejemplo pro, tiene 5 sectores, y esos se dividen en 10 sub sectores , por eso que a pro, le debe corresponder 10 camionetas, actualmente las camionetas ya han salido al servicio pero nos falta choferes para cumplir a cabalidad y cumplir esta guía metodológica, tenemos que tener 35 camionetas en patrullaje, deben ser 13 en Sol de Oro, dos en Laura Caller y 10 en Pro, estoy tratando de conversar con los comisarios, para que nos pongan choferes policías, y un sereno operador, porque tenemos que caminar con todos, más bien acá solicito su apoyo para que las camionetas antiguas sean repotenciadas, porque justo con ellas estamos contando para que sean las 42 camionetas que deben estar patrullando, porque solo tenemos 25 camionetas nuevas. Para esta consolidación de recuperación de espacios públicos debemos dar cumplimiento a este patrullaje, los operativos son en los lugares de mayor incidencia, en cada zona se realiza a las 10 de la mañana, 5 de la tarde, 8 y 11 de la noche y 5 de la mañana, tal vez ustedes por la radios pueden escuchar, "dar inicio al operativo", y las motos comienzan a recorrer, por ejemplo, todas las huacas, para ver si hay drogadictos, o sino comienza a salir la brigada canina en dos o tres sectores, dos perros más o menos por vehículo, por ejemplo ahorita estamos abarcando la urbanización el trébol, hubo ciertas quejas de las personas, por falta de patrullaje y lo estamos haciendo con la policía canina, el operativo contra locales, según la Ordenanza Municipal, 259-304, operativos de patrullaje, operativos con el escuadrón verde, donde está el grupo TERNA, cuando ustedes ven que atrás en la tolva de la camioneta va un sereno de civil, no son personas civiles son policías del grupo TERNA, operativo de patrullaje motorizado, operativo con la DIVINCRI, cuando ustedes se han puesto las pilas estos 6 primeros meses, ahora están saliendo operativos conjuntamente con la zona centro, y también la zona sur, están saliendo a los parques, la DIVINCRI es una institución de la policía dedicada únicamente a investigaciones, ellos esperan las denuncias de las comisarias y comienzan a investigar, pero hemos conversado con ellos los estamos contagiando, motivando, y están saliendo a rondar y a hacer intervenciones con vehículos de serenazgo, el operativo de la fiscalía que también hace el día sábado, los operativos con las comisarias de mujer, no sé 1200 si lo habrán apreciado, son los jueves y los martes a las 4 de la tarde, estos operativos con la comisaria de Collique, son para intervenir cabinas de internet, donde están los alumnos viendo pornografía, en los operativos contra la contaminación ambiental nos está ayudando la Gerencia de servicios a la ciudad, ellos tienen un aparato especial con lo que miden la intensidad del sonido, operativo de fiscalización, hoy por la mañana hemos intervenido el mercado de COVIDA, hubo ciertas quejas de ambulantes, al igual que en el mercado Huandoy, visitas a los centros educativos, y operativos contra la prostitución, que hemos cumplido pero vamos a tratar de armar mas, estamos tomando conocimiento de algunos centros de masajes que en realidad son centros de prostitución, pero esto lo vamos a hacer con la policía a fines de setiembre, teníamos que hacer esto del CODISEC y lo hemos pasado para la primera semana de octubre porque estamos dentro del plazo, no hay problemas, por eso sostengo que estamos cumpliendo todas las metas. Tenemos 1935 patrullajes integrados, 200 charlas de capacitación al personal de serenazgo, 47 actividades con los BAPES, 13 capacitaciones en seguridad ciudadana, 6 caminatas por la paz, 143 juntas vecinales, 4 reuniones con los comisarios, solo para cumplir la meta, pero en realidad nos reunimos a cada instante con ellos, por ejemplo, hoy antes del CODISEC me reuní con el Cmdt. Soriano, conversamos y me enseñó el nuevo reglamento de régimen disciplinario que ahora es más drástico y que en uno de sus acápite también ordenaba que le daban 60 días a la policía para que interactué y conforme la plataforma de comunicación radial, cosa que ya esta caminado acá en Los Olivos, tenemos 4 policías en la Central de Radio, que cubren las 24 horas, uno por turno cada 6 horas, ellos son los que se comunican directamente con las comisarias. Para el fortalecimiento de la red ciudadana tenemos las visitas de coordinación de los promotores 9520, acción toca puertas 14000, acá el promotor toca la puerta del ciudadano, le hace conocer si hay reuniones, educamos al ciudadano, formación de juntas vecinales 222. Coordinación de juntas vecinales, componentes de las juntas vecinales de seguridad ciudadana, cuando hablamos de los componentes estamos hablando de quiénes las integran, es decir, de los que están inscritos, sus fichas personales, aquí figuran 1110 personas identificadas, en cualquier momento cuando ustedes soliciten la información, a través del coordinador del CODISEC se les puede hacer llegar que personas están integrando la junta vecinal, juramentación de juntas vecinales 168, capacitación de juntas vecinales 223, caminatas 127. Acciones realizadas, todo el año pasado hasta junio, lo vamos a comparar con el año 2014, esta estadística la hacemos para poder medirnos para que el próximo año se pueda exigir, el año pasado tenemos 4 armas recuperadas, y este año hasta junio van 9, aunque el día de ayer ya recuperamos 2 mas, por ello yo les mando las fotos por whatsapp cada vez que cae armamento, el año pasado tuvimos 120 delincuentes detenidos, este años 208 en lo que va de los 6 meses, el año pasado tuvimos 450 "ketes" de PBC, y actualmente tenemos 4554, en "pacos" de marihuana el año pasado tuvimos 380, y en lo que va del medio año tenemos 1425, 15 "King sise" el año pasado y este año 50 "King sise", asimismo 03 bandas desarticuladas el año pasado y este año vamos 11 bandas, y estas cifras se obtienen porque son operativos conjuntos con la policía, realizados personal de serenazgo, llámese grupo TERNA o con la DIVINCRI y con las comisarias. Aquí podemos apreciar algunas fotos de unos detenidos que se logró por el aviso de una vecina que vio que unos escolares se le acercaban a un señor, entonces esta señora llama a serenazgo, cuando serenazgo se presenta el señor al verlos comenzó a correr, en esta intervención participó un efectivo de la policía, asimismo en estas fotos podemos ver una exhibición de los canes en un colegio, con lo que se puede ver que no solo se utiliza a los canes para detención y represión, sino para darle alegría a los niños, también hacemos reuniones en casas, no solamente en locales, nos reunimos en lozas deportivas y diversos lugares.

EL REGIDOR RAÚL ANTONIO LAGOS HERRERA dice: Quiero felicitar el trabajo que está haciendo el Comandante Rómulo, esta es la forma de como se muestra el trabajo que se está haciendo para nosotros luego poder comparar el avance. Quiero saber si las radios que van a conseguir servirán para que en momentos de desastre natural, pueda comunicarse con la policía, los bomberos o entre las Gerencias, además quiero saber cuánto tiempo le está tomando a su Gerencia, para llegar luego de una llamada de emergencia llegar al punto, y por ultimo desde cuándo las intervenciones estarán acompañadas por el Supervisor de la zona con el personal de fiscalización.

EL GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA, Cmdte. PNP. Rómulo Alberto Reyes Rosales dice: Lo de fiscalización, como lo digo, ayer lo habíamos conversado, pero recién nos sentaremos a tratar el tema y vamos a comenzar a darles los vehículos a fiscalización, lo que

quiere decir que de hoy para mañana ya debe estar eso, ya es un compromiso que hemos tenido, referente a que tiempo nos tarda llegar, me imagino que una vez que estemos con los vehículos completos me imagino que de dos a cinco minutos, actualmente nos estamos demorando de ocho a diez, pero hay intervenciones que se hacen directamente que son inmediatas, yo estuve hace poco en una reunión de Gerentes de Seguridad Ciudadana, estaba con los de comas y le pregunte cuantas camionetas tenía, y me dijo que tenía 38 camionetas y 10 vehículos, y me preguntó a mí con cuantas móviles contábamos, y al contestar que tenía 17, me contesto que parecía que tuviese mas. Lo que se está haciendo es tratar de concientizar al sereno, queremos un sereno que se identifique con la población, que sea sensible, es por eso que muchas veces, lo habrán visto en el whatsapp, yo pido siempre a fiscalización que llegue al lugar, por ejemplo, los días domingos, el sereno esta desde las 5:30 haciendo sus rondas y hay ocasiones en que el fiscalizador llega a las 8 o 9, cuando los ambulantes comienzan 6:30 o 7:00 am, a instalarse, lo que ocasiona el enfrentamiento entre el sereno con el ambulante, y eso es lo que no queremos, basta con que haya un fiscalizador, que ordene y diga que se deben parar y el sereno lo apoye, a eso queremos llegar, como habia conversado con ustedes, los que tengamos tal vez mas de 45 o 50 años podemos recordar que antes en la Policía había vocación de servicio, eso es lo que se ha perdido en la policía o lo que se está perdiendo ese interés de ayudar a los ciudadanos, ahora no, ahora hay un interés adicional, los que están subiendo a los vehículos de serenazgo, los policías, cuando hay una intervención no bajan, el sereno baja y el policía se queda sentado, entonces adonde va lo que uno le enseña al sereno, de que intervenga, y el policía que sostiene que la municipalidad no le paga, cuando en realidad el estado le está pagando sus días de franco, por eso es que converso con los comisarios, a veces ha habido altercados con ellos porque yo he sido comisario 5 años, y 3 años mas como segundo, entonces conozco el manejo de un comisario, y es por eso que les exijo a ellos mas colaboración, pero eso lo vamos a mejorar una vez que estén las 35 camionetas ya que cada patrullero va a tener una zona de patrullaje más reducida, y la atención tendrá que ser inmediata, como me dijo nuestro Alcalde, el ciudadano ya debe conocer quiénes van a patrullar ese sector, no se deben cambiar, para uno conocerlos y hasta tener sus teléfonos, eso es lo que vamos a mejorar, en lo referente a la radio, en caso de desastres naturales no funcionan las radios ni de la policía ni de defensa civil, porque hay equipos especiales para eso, pero las radios nos permitirán comunicarnos con los comisarios, con los bomberos, con el ministerio de salud, e inclusive ustedes mismos, cuando quieren pueden hablar en privado porque se puede hacer un grupo, para poder hablar en interno, además de eso, los mensajes de los teléfono van a poder llegar a la radio, por lo que no es necesario tener señal de radio para comunicarse, y muchas cosas más, como el GPS, asimismo tiene una opción para ver consultas sobre los tributos de los vecinos, para conversar con los comisarios varias frecuencias, eso es lo que esta ofreciéndonos la Policía Nacional, sin costo alguno, su plataforma, pero las radios la pueden comprar a cualquier empresa viendo que tenga ciertas cualidades, por ejemplo estas radios son anti golpes y les puede caer agua, estas radios que les muestro ahorita son prestadas nos han dado 7, tal vez por mi amistad con el comandante, porque a los otros distritos les está dando 3, San Miguel ya trabaja con estas radios, asimismo, quisiera que me apoyen para poder instalar a los halcones en el distrito, en San Miguel la municipalidad les ha dado un gran local para los halcones, con ambientes para dormir, con comedor y espacio para el estacionamiento de sus motos, imagínense que acá tuviéramos 80 halcones que patrullen por turnos, que es lo que nos quieren dar, al igual que 200 motos, pero no tenemos la infraestructura para instalarlos, tenemos el grupo TERNA en el Palacio de la Juventud, pero ahorita sería excelente tener 80 motocicletas, y son muchachos que recién han salido de escuela, que tienen todas esas ansias de intervenir, por eso digo que sería excelente contar con ellos acá en Los Olivos, ya lo tiene San Miguel, y si no me equivoco San Juan de Miraflores lo está instalando, y ustedes saben que si logramos reducir la inseguridad ciudadana, sería un gran logro para nosotros, nadie va a acabar con la inseguridad ciudadana pero no se trata de ser conformistas, tenemos que avanzar, y estos avances se están dando, con el grupo TERNA, con las coordinaciones con las comisarias, con la DIVINCRI que está saliendo con nosotros en las intervenciones de serenazgo.



LA REGIDORA FANI REGINA FERNÁNDEZ ALVA dice: Solamente quiero saber, si de los 5 carros que se han comprado, están operativos los 5, porque hace dos semanas vi que estaban estacionados.

EL GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA, Cmdte. PNP. Rómulo Alberto Reyes Rosales dice: Ya están operativos los 5. Han salido hace 4 o 5 días. La demora Sra. Regidora, quiero hacer de su conocimiento ha sido por las placas y por el SOAT, al igual que las 50 motos que tenemos actualmente, no salen por su SOAT, ahora el SOAT, me parece que tienen que tener un procedimiento por que cuestan mucho porque son motos de patrulla, de emergencias.

LA REGIDORA FANI REGINA FERNÁNDEZ ALVA dice: Quiero hacerle otra pregunta. Yo veo que los policías van en la parte de atrás de las camionetas, y pasan muchos riesgos, porque a veces van 6 u 8 y en cualquier bache podrían caerse. En eso hay tener cuidado, porque cualquier medio de prensa podría sacarnos y eso no es bueno para la Municipalidad.

EL GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA, Cmdte. PNP. Rómulo Alberto Reyes Rosales dice: Le comento Sra. Regidora, que ya nos grabaron, en el Polideportivo, vamos casi 100 serenos a practicar deporte y tiene que ser todo rápido porque es de 7 a 9, y los que se quedan en atención en ese horario son los salientes, aquellos que se han amanecido, hacen un sacrificio y se quedan dos horas más, y terminando esto cada quien debe ir a su puesto. Y estuvieron al tanto y nos sacaron por el Whatsapp de un noticiero, cuando ahí coordino con el servicio a la ciudad y me apoyan con su Cúster, para evitar eso.

LA REGIDORA FANI REGINA FERNÁNDEZ ALVA dice: Pero yo he visto eso ya varias veces y también esta semana algo de 2 o 3 veces y hay que tener cuidado con eso.

EL GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA, Cmdte. PNP. Rómulo Alberto Reyes Rosales dice: Vamos a supervisar eso.

LA REGIDORA MARÍA NELLY YOLANDA HUAYNATE ALVA dice: En primer lugar quiero felicitar este trabajo de supervisión, creo que este interés que han puesto ellos, nosotros lo debemos continuar informando a la ciudadanía, y en estos momentos Comandante, se ve que

las drogas están destruyendo los colegios, de repente a veces no nos damos cuenta quienes son pero yo dirijo un colegio y hemos hecho una comisión de profesores y padres y hemos captado acá en Los Olivos mucha drogadicción y además tenemos muchos padres de familia que son delincuentes, entonces que podemos esperar de ellos, y cuando se dan cuenta que nosotros nos hemos dado cuenta que han salido de estar presos retiran a sus hijos del colegio, y si vemos los resultados, esos adultos son pésimos, el padre y la madre delincuentes, lo que escapa de nuestra manos, pero no podemos ser indiferentes, en ese sentido yo he visto que ustedes están haciendo un trabajo planificado y van a llegar a lograr ese objetivo, por eso quiero felicitarles y apoyarles porque quiero que nuestro distrito sea un ejemplo de distrito.



EL GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA, Cmdte. PNP. Rómulo Alberto Reyes Rosales dice: Mil gracias Regidora, aunque aun no me siento conforme con lo que estamos haciendo, estamos incrementando esta semana por el sistema CAS, más de personal, porque no va a alcanzar y ahí vamos a ver si es posible armar un equipo de inteligencia, para que este personal nuevo, joven, que no va a ser conocido, para sembrarlós así como usted dice en los colegios y detectar esto, para esto también esta lo de serenito en acción, tanto para ir a los colegios a inculcar los valores y a la vez sembrar este personal de inteligencia, yo les digo y les hago conocer que me gusta trabajar mucho con jóvenes, por lo que he pasado, mi vivencia personal, y por lo que he trabajado también en surquillo que es conocido como el Chicago chico, porque en cada cuadra vendían droga, y me gusta trabajar con jóvenes por eso es que vamos a crear esta unidad que se va a llamar serenito en acción.

EL REGIDOR JONATHAN HENRY CÁRDENAS DURAN dice: Solo quiero hacer tres preguntas, primero, he tenido la oportunidad de conversar con muchos serenos que tienen miedo a enfrentarse porque como dicen los Policías no apoyan y otros por el chaleco anti balas, la gran mayoría de chalecos anti balas están ya vencidos, hace unas sesiones atrás también le mencione esto, no sé en qué estado estará esto, si tal vez se hará un requerimiento para comprar esto, no lo sé. Lo otro es importante, lo que usted menciona, de los Policías de Inteligencia, que tal vez se sembraría como el grupo TERNA, que vayan a distintas partes disfrazados de cualquier trabajador de la Municipalidad, e incluso de pandilleros porque yo sé que esto dará productos, y lo otro, en el caso de las armas recuperadas de los delincuentes, como por ejemplo aquí dice, 208 delincuentes, de esos delincuentes quisiera saber si se le hace algún seguimiento, usted sabe si están en las cárceles, y le digo esto porque en San Martín, en Enrique Milla, se han capturado delincuentes que tres días después otra vez están en las calles, y en los mismos lugares, y yo creo que si se les captura reiteradamente se debe les encerrar.



EL GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA, Cmdte. PNP. Rómulo Alberto Reyes Rosales dice: En lo referente a los chalecos anti balas se ha hecho ya un requerimiento, solo estoy esperando que se adquieran, en cuanto a los procesos de las detenciones, eso depende de un buen Parte que haga un policía, muchas veces el policía por la flojera no incluye varias cosas, por ejemplo, encuentran la droga, y el Parte debe decir que se encontró en su poder, y de esos vacios se valen los abogados, y esas son cosas que el Fiscal también por miedo a que lo denuncien porque tiene que verificar esa denuncia, se les da comparecencia y salen, y respecto a los policías inteligentes, no solo vamos a poner a los serenos, vamos a tratar de captar a un policía, que gane por su turno pero que sea de inteligencia, para que los pueda capacitar, y para que el sereno se sienta protegido, por eso vamos a tratar de conversar con el mismo grupo TERNA, vamos a tratar de pagarle su turno y que salgan con los serenos como apoyo.

EL REGIDOR JONATHAN HENRY CÁRDENAS DURAN dice: Hace cuanto tiempo los chalecos anti balas se pidieron.

EL GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA, Cmdte. PNP. Rómulo Alberto Reyes Rosales dice: Aproximadamente hace dos meses

EL REGIDOR JESÚS MARCIAL SOLÍS ASENCIOS dice: Quisiera hacer una sugerencia quizás se podría ver de alguna otra manera que los serenos contratados tengan una mayor corpulencia porque veo algunos que son de contextura muy delgada.

EL GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA, Cmdte. PNP. Rómulo Alberto Reyes Rosales dice: Referente a eso debo decir que esa es nuestra realidad ahorita, ahorita estamos en proceso CAS y si clasificamos con ese perfil no encontraríamos a nadie, otra cosa que estamos sufriendo, es que están ingresando choferes que están dos o tres meses y se van, no sé si es porque adquieren más confianza por la capacitación y luego se van y están siendo captados por la Municipalidad de Miraflores, San Isidro, o tal vez por la situación económica, ahorita por ejemplo, lo mínimo que debería ganar un chofer sereno debería ser 1800, pero ahorita estamos pagando 1300 tomando en cuenta que arriesgan su vida.

EL REGIDOR JESÚS ALFREDO TOVAR NOROÑA dice: Yo quiero preguntar, porque el sereno no llega a tiempo después de un incidente, yo he recibido 2 o 3 quejas de que entre la Panamericana y Alisos, más o menos a las 3 am unos ladrones han golpeado a una persona y no hubo presencia del serenazgo, también este domingo en el paradero Pollos a las 4 am ha habido un accidente dejando un herido, que fue trasladado al hospital o clínica, y los serenos no han estado presentes, además me gustaría saber en qué se está gastando, en que se está priorizando los 9 millones que tiene su Gerencia.

EL GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA, Cmdte. PNP. Rómulo Alberto Reyes Rosales dice: Yo tengo la política de no tapar a nadie, acá se queda el que trabaja, esto no es una beneficencia para sostener a nadie, por ende aquel que no trabaja, se va, yo mismo he sacado serenos que vendían droga, pero quiero que tengan en cuenta que son alrededor de 400 serenos y cada uno tiene una problemática diferente, por eso como digo, acá no estamos para tapar a nadie, si es que tienen conocimiento de que no llega serenazgo, les voy a agradecer bastante que tomen la hora y que zona es y vamos a responsabilizar a los supervisores, tal vez por eso yo les decía, van a escuchar quejas de mí, de que estoy siendo un poco fuerte, pero esta es la única manera de avanzar, referente a los sucedido en el paradero pollos, de que hubo un accidente hemos ido a la comisaría Sol de Oro y no hay denuncia de ningún accidente, pero de todas

maneras si hay problemas no vamos a tapar a nadie, empezando por el que habla, para estar acá al mando, tengo que mantenerme bien a pesar de que yo quisiera darle mayor bienestar a mi personal, como comisario lo hacía pero no puedo conversar con ningún comisario porque pueden creer que estoy favoreciendo a alguien, por eso Sr. Regidor, si usted ve algo le voy a agradecer que me apoyen, tenemos un whatsapp que tiene la central, que inclusive están las 24 horas y ellos rebotan esa denuncia, a mi persona, al alcalde, o a los supervisores, de que hay quejas en ese momento, como digo, no va a haber ninguna justificación ya de que lleguen tarde cuando estemos en ejecución plenamente de estos 35 vehículos, ya no tienen porque llegar tarde y cada uno va a ser responsable y a eso queremos llegar.

EL REGIDOR JESÚS ALFREDO TOVAR NOROÑA dice: Yo he ido personalmente a verificar las cámaras y veo que la cámara de Pollos no funciona, y la cámara de entre Alisos y la Panamericana, tampoco no funciona, entonces parece que los delinquentes saben que esas cámaras no funcionan y ahí es donde roban, lo que ha sucedido en el amanecer del domingo, en que han herido con pistola a una chica, que es la hija de un gobernador, que me pidió por favor ver la cámara y no hay cámara, no hay serenos, no hay nada.

EL GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA dice: Referente a las cámaras he hecho hasta 15 requerimientos para que den mantenimiento a las cámaras, hay más o menos 7 cámaras malogradas, son de antigua generación, y encima están en automático, para manejar esas cámaras necesitamos por lo menos 22 personas por turnos, tenemos 6 y en ocasiones 5 personas en el servicio de la noche para manejar 80 cámaras, y encima de las 5, 2 tienen que ser radio operadores, por lo que prácticamente nos quedan 3 o 4 que están manejando todas las cámaras, por eso a veces sucede algo, algún ilícito y la cámara no lo capto, porque la cámara está en automático y está girando, y hay varias cámaras en puntos estratégicos que están malogradas, donde se debe poner una cámara nueva o darle mantenimiento a estas, al igual que los megáfono, hay cerca de 42 que están malogrados. Y en cuanto a los 9 millones, he gastado alrededor de 6 millones, que la parte más explícita de eso le agradecería pregunte a los de presupuesto, yo solo sé que se han comprado camionetas, se han comprado motos, y además ha servido para el pago del incremento del personal que hemos ampliado largamente lo que era antes.

EL REGIDOR WILLIAM ENRIQUE PÉREZ CHACÓN dice: Como comentario, debe ser más factible la Aprobación de estas radios. Así mismo, en la zona de El Trébol, en la esquina donde esta SERPOST, han hecho un módulo, sin embargo, siempre hay quejas y quejas de los promotores de que el lugar donde están trabajando es muy reducido

EL GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA dice: Lo de las radios voy a coordinar con la dirección de Telemática, porque si las traigo acá no se va a ver nada, allá están los aparatos tal y cómo funcionan las radios y va a ser otra cosa, y podrán ver las pantallas del 105, como se mueven los patrulleros y todo. Referente a la prostitución, mi objetivo ahorita, y la verdad que estoy trabajando con un equipo excelente con bastante experiencia, estamos pensando solicitar un puesto de auxilio rápido rodante, de manera que donde se intensifique la incidencia delictiva por ejemplo la prostitución, cuadrarnos ahí una semana y moverlo otro día a Enrique Milla, Echevarría, por lo menos, ese es uno de los objetivos, lo que necesitamos ahorita referente a El Trébol, se está haciendo operativos, inclusive hay videos de los homosexuales, por eso se está intensificando, pero no podemos darnos abasto, yo quisiera que me comprendan, por ejemplo hemos apoyado a fiscalización en lo que es el boulevard, al principio empezamos con 15 hombres por turno, ahí nomas son 45, ahorita hay 7 u 8, estamos reduciendo, a la vez que tenemos boulevard, agarramos la huaca, también empezamos con 15, porque uno de mis principios es hacer montón, para que no nos falten el respeto, es por eso que cada vez que hago una excursión es con la mayor cantidad de gente, por eso en la huaca también estamos ahorita quedando 6 o 5, hoy hemos entrado a COVIDA, 15 hombres, entonces todo eso me resta operatividad, pero de todas maneras eso no es justificación, estamos haciendo todo el esfuerzo posible, y una vez que tengamos la sectorización de los 35 vehículos ahí debe haber un patrullero perenne. En cuanto a lo de los promotores, no sé si alguien ha participado de una exposición de los supervisores, inclusive nosotros mismos nos reunimos 3 veces por semana pero quisiera hacerlo 5 o 6 veces para hacer estrategias, ver cómo vamos a golpear, ver los patrulleros, pero el espacio es reducido en la infraestructura nos falta, lo más idóneo sería tener un complejo de serenazgo, eso sería lo más ideal, donde estamos es reducido el local, y necesitamos más capacidad.

LA TENIENTE ALCALDESA DINA LUZ CLAEYSSEN ARROYO dice: Nosotros los Regidores, elaboramos una carta donde indicamos puntos exclusivamente para ser resueltos, en vista de que cada uno de nosotros atiende a los vecinos y recibe determinadas quejas, ante eso se elaboro un cuestionario, lo que he visto en función de lo que ha puesto en el informe que ha remitido, en el numeral B, que indicaba, Presupuesto anual asignado a su Gerencia con el desgregado correspondiente en líneas de acción en concordancia con su POI, es decir, el titular en cada línea de acción, para poder ver en estas tres líneas de acción, porque de acuerdo a lo que leemos, solamente hay tres líneas de acción en esta Gerencia que son los pilares, entonces en estas, en que porcentaje de este presupuesto gastado, usted ya está en 6 millones, a que área se ha destinado, con el objetivo de ver qué áreas son las más importantes y estar avanzando de manera correcta, si estamos cumpliendo, con cambiar no solamente la sensación, aunque la sensación es muy importante, quizá pasen muchos años, y solamente podamos llenar la sensación de seguridad a cómo va incrementándose el índice de criminalidad no solo en nuestro distrito sino a nivel mundial, entonces en ese sentido había otro punto respecto de los promotores que también nos preocupa porque este es el punto de contacto de su Gerencia, y no solamente su Gerencia sino de nuestra gestión con el vecino, entonces nosotros queríamos saber los avances por sectores, veo que su informe fue remitido el 09 de setiembre y usted indico, acá textualmente dice en el numeral VII que habían 222 Juntas vecinales, pero en su exposición usted ha indicado 243, quiere decir que se ha incrementado desde el 09 que se remitió el informe a secretaría general, en 21 comités adicionales, eso en tan poco tiempo sería bueno saber como lo ha logrado, en el sector centro, norte, sur, o en los sectores que usted indica que son 14 sectores y 35 subsectores, como estamos avanzando porque eso nos permitía a nosotros evaluar a esos promotores, porque nosotros tenemos algunas quejas de los vecinos, que dicen "tal promotor, no trabaja, en su sector no se ve que haya logrado los comités de juntas vecinales" entonces eso nos permite a nosotros verificar lo que nos informa el vecino en nuestro horario de atención que tenemos que contrastarlo con lo que le pedíamos a usted que nos informara, al mismo tiempo ya que no se ha cumplido eso en su información también le pedíamos, porque tuvimos muchas quejas, acerca exclusivamente de un

personaje, el Sr. Llanelo Canijo Anaya Quezada, finalmente nos deja una hoja de cuáles son las funciones que era parte de lo preguntado, pero también queríamos su asistencia, porque precisamente para nosotros como el caso de usted como funcionario, y quien le habla en su momento cuando también lo fui y estuve a cargo de una Gerencia teníamos que controlar a nuestro personal que en primer lugar cumpla con el horario, es decir, está bien que otra área pueda remitirnos el reporte, en todo caso usted puede habernos anexado acá el informe pidiendo a Recursos Humanos remitir el informe para tal fecha ya que ha sido solicitado por el Consejo para su exposición, no se anexe el documento no sé si lo hizo, pero por otro lado, los funcionarios deben tener el manejo adecuado del personal, porque no puede ser que si no reporta Recursos Humanos yo no sé si mi personal llega a tiempo, si cumple con las horas porque eso crea un clima de trabajo con respecto a los demás que trabajan que no es el adecuado, porque ya empezamos a ver, tal persona llámese "X" sale más temprano y llega más tarde, entonces de alguna manera s como Gerente, se lo digo por experiencia propia porque hace muchos años también he tenido la suerte de gerenciar un área funcional dentro de una municipalidad, de tener el chequeo de personal no solo con reporte del área de Recursos humanos, sino como se controla al propio personal?, como está cumpliendo con sus horarios de trabajo?, y no solamente eso, sino como está cumpliendo con las metas que tenga que realizar, por otro lado, dado que no lo ha hecho en su informe le voy a solicitar que lo cumpla a la brevedad posible, cumpla esos ítems que no nos ha consignado, que acabo de mencionar, por eso solicito a Secretaría General que conste en acta ese reiterativo de cumplimiento de esos puntos respecto de asistencia del personal en el ítem C, así mismo también la sectorización de los comités, en el sector centro, sur, o los 14 sectores y 35 subsectores para ver, de repente en el sector norte, cuántos sub sectores hay en este sector, algunos inspectores no tienen ningún comité de vigilancia, entonces ahí hay que observar, había también un ítem que decía, medidas correctivas, entonces, tiene el deber de gerenciar, y analizar como puede tomar medidas correctivas, es pues haciendo justamente esto, lo que pedíamos, entonces si en este sector yo no tengo comités, tengo 0, 1 o 2, y en otro tengo 15 o 18, entonces ahí deberá aplicar las medidas correctivas pertinentes para fortalecer dicha área, y dar un buen cumplimiento de sus funciones, y así además un mensaje más adecuado a los vecinos para que de alguna manera tengamos menos reportes de quejas en ese sentido, otra cosa también que le voy a pedir, es que sinceremos el tiempo de atención al vecino, que usted manifestó es de 8 a 10 minutos, pero lamentablemente creo que los que estamos acá en algún momento hemos sido llamados por algún vecino para decirnos que hace 15 minutos he llamado y no vienen o que hace 20 minutos he llamado y no vienen, entonces entiendo que ahora sus recursos logísticos y también de personal no son los que usted requiere para cumplir sus funciones, pero lamentablemente los funcionarios, como le vuelvo a repetir, con lo que tenemos, tenemos que salir adelante, porque cuando nos evalúan con lo que tenemos debe haber resultados, esa es su función, entonces en ese sentido, le agradecería que complementara el informe a la brevedad posible, y que conste eso en Actas señor Secretario, y también que se solicite al subgerente de recurso humanos que se brinde el reporte de asistencia de esta persona, por otro lado su exposición me ha dejado preocupada, el tema de que ahora no estamos pagando aproximadamente cuarenta cámaras porque esta judicializado, sin embargo en el PIA aprobado se supone que estaba el alquiler de esas máquinas y no lo estamos pagando, entonces yo me imagino que de alguna manera ese presupuesto a migrado a cumplir otras funciones otras actividades, por lo que el Consejo debe saber qué es lo que se está haciendo con ese presupuesto por lo que solicito al Sr. Secretario que conste en actas pedir dicha información, no sé si esta acá el gerente de planeamiento para que nos precise los motivos de porque no está pagando las cámaras, y desde hace cuantos meses.



EL GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA, Comandante Rómulo Alberto Reyes Rosales dice: Yo le voy a agradecer que eso lo pida TICS, porque ellos están encargados de las cámaras y de la existencia, con decirle que yo no sabía, recién me he enterado hace una semana, que 40 no son de nosotros, entonces le agradecería bastante que esa información se lo solicite a esa Gerencia.

LA TENIENTA ALCALDESA DINA LUZ CLAEYSSEN ARROYO dice: Sr. Secretario que conste en actas solicitar esa información a la brevedad posible, pero eso también es preocupante porque hay un presupuesto asignado, dentro del PIA aprobado, que no se está utilizando para eso, entonces, a dónde ha sido derivado, sería bueno que Planeamiento nos informe que es lo que se está haciendo con ese presupuesto, pero lo más preocupante, es que usted manifestó un tema de radios, que van a tener una serie de potencialidades pero los Regidores sabemos que no es lo mismo una radio que una cámara, por lo que definitivamente necesitamos saber cuándo será la fecha límite en la que nos van a retirar las cámaras por lo que se solicita que conste en actas Sr. Secretario solicitar esa información con carácter de muy urgente, porque es un alquiler que no estamos cumpliendo, por lo que una radio no sé en qué medida pueda cubrir lo que es una cámara, mas aun cuando nos acabamos de enterar por lo que acaba de mencionar el regidor, que hay cámaras que no están operativas entonces no se si usted tiene ese reporte, cuales realmente son las cámaras de las 80 que usted menciona, aparte de las que son alquiladas, cuales realmente están operativas y donde están, y que nos facilite su reporte para que nosotros como Concejo podamos generar los informes respectivos, porque no podemos tener pues una ilusión de decirle al vecino tenemos 80 cámaras, y en realidad no están funcionando, 2 o 3, no sé cuantas, entonces eso si usted ya lo reportó, háganlo llegar a la brevedad posible, para que nosotros hagamos la gestión con quien corresponde, asimismo también informo respecto de las comisarias, he visto en sus 3 líneas de acción que usted indicaba, con el apoyo de la comisaría y que usted mismo también tiene que darse el trabajo de motivar a los comisarios porque a veces ellos como que no comprenden porque ellos tienen sus jerarquías, pero imagino que habrá un plan que se ha hecho en coordinación con los comisarios para actuar en esas 3 líneas de acción, en esa medida como se está cumpliendo, o a qué canal tendríamos nosotros, en ese caso, que dirigiémos para que ese plan se llegue a cumplir, sino al 100 % por lo menos más de lo que se está cumpliendo, ahora, tengo que acotar esto, es una queja que ha venido en la semana pasada, un grupo de madres de familia, indignadas, porque aquí en la plaza de palacio municipal, hay personas que se mimetizan ahí entre los jóvenes, porque acá en nuestra plaza se dan danzas y los jóvenes vienen, bailan, ponen su equipo y todo, entonces hay personas que están en la comercialización de la droga, que se visten como jóvenes y a los jóvenes que vienen a bailar están dándoles "ketes", y se lo digo porque estas madres han venido preocupadas manifestando que han agarrado a sus hijos en casa con el "kete", entonces han pensado que son consumidores, y de tanto presionar de cómo es que obtuvieron eso, han dicho que ellos vienen a bailar, y es cierto a todos nos consta que hay muchos jóvenes que vienen, acá ponen su equipo y practican, entonces ahí estos malos elementos se camuflan entre estos jóvenes y les dan gratis, y de repente por ahí alguien cae, o sino dicen no, yo no consumo, y les contestan que entonces lo vendan y que a cambio les darán 2 soles por cada "kete" que vendan. Esto es un



tema muy preocupante porque se está dando aquí, entonces bajo ese criterio yo le pediría que priorice que en esta zona deberíamos tener más control, nuestra misma plazuela del Palacio Municipal.

EL GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA, Comandante Rómulo Alberto Reyes Rosales dice: Referente a las cámaras, hay un reporte diario, sabemos los puntos de que cámaras están malograda, y a cuales les falta mantenimiento, les vamos a hacer llegar eso. Referente a los "ketes" que me dice, yo mismo en mi exposición he dicho que no me encuentro satisfecho, imagínese de 400 a 4000 "ketes" y vamos medio año, lo que indica que hay trabajo por hacer, de lo que usted dice que hay en la plazuela vendedores de esto, voy a incidir y voy a aumentar la seguridad acá, pero vamos a trabajar, no es que no lo hayamos hecho, entonces referente al presupuesto casualmente yo mande un documento a presupuesto y me contestó eso que ya se había gastado seis mil y tantos, pero no me ha dado un índice si se gasto en carros o en camionetas solo en un monto general y tengo el documento para demostrárselo. Referente al control del personal de promotores, los promotores están siendo chequeados en Recursos Humanos, y los que no estuvieran les vamos a crear un control de cuaderno, como le digo e inicié mi exposición diciendo que acá no estamos para tapar a nadie solamente los que trabajan y si usted se da cuenta y va a verlo con Recurso Humanos, casi cada fin de mes estamos sacando 5 u 8, y hay ocasiones en que hay que buscar las faltas más graves porque si no nos quedaríamos sin gente porque hay personas que tal vez necesiten ganar más y se van a otro sitio.

LA TENIENTE ALCALDESA DINA LUZ CLAEYSSEN ARROYO dice: la Secretaría en cumplimiento de sus competencias mandar la autorización para que lo pueda hacer. Muchísimas gracias por su intervención, y definitivamente mis felicitaciones y obviamente a seguir trabajando con lo que tenemos.

LA TENIENTE ALCALDESA DINA LUZ CLAEYSSEN ARROYO cede el uso de la palabra al Gerente de Desarrollo Humano, para que exponga su informe.

EL GERENTE DE DESARROLLO HUMANO, Lic. Joel Arturo Marcos Picón dice: Hace un mes recibí un memorándum citándonos a sesión de Concejo para emitir y absolver unas preguntas que ustedes solicitaron, antes de empezar con la exposición quiero manifestar lo siguiente, si bien mas allá de las funciones de este Concejo Municipal, que la función de organización y control del marco legislativo, yo creo que el tema de la evaluación de los planes operativos y las actividades que realizan las Jefaturas, sirven de mucho porque esto permite, mejorar y corregir errores que a veces se puede cometer, el plan operativo es un cuadro de actividades, los planes operativos que hemos recibido este año 2015, son los planes operativos que recibimos del año pasado, justamente en base a ello, los planes operativos de esta Gerencia, durante la evaluación que hice desde que estoy encargado de esta Gerencia, he podido encontrar observaciones o errores que se tiene que corregir para el siguiente año, en ese marco, el tema de la evaluación de proyectos, actividades, de temas que tengan que ver con el plan operativo, si bien hace diez años este tema de la evaluación no fue muy difundido en el sector público, con la promulgación de la Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, se da inicio a un proceso donde la evaluación ya va a formar parte de la gestión pública, la evaluación como una forma de mejorar mecanismos de orientación, mecanismos de supervisión, o esta a conseguir los objetivos trazados, en ese contexto a la primera pregunta, que se me soltó, corresponde al ítem A. Hay un tema aquí, el plan estratégico y funcional que viene del año 2007 al 2011, no está actualizado, por lo que no se puede constatar mucho con el plan que tenemos acá porque la Gerencia de Recursos Humanos se ha creado hace pocos años y este plan operativo viene de 2007 al 2011, sin embargo hay algunas actividades que si están enmarcadas en este plan operativo, en el documento que ustedes tienen a la mano, pueden ver la evaluación general, se concibió que el avance total de las actividades programadas hasta el mes de setiembre es de 42 %, sin embargo hay actividades aquí que son actividades que no están diseñadas aquí por lo que corresponden a Jefaturas, este plan operativo confunde un poco lo que son las funciones de una Gerencia con las funciones de una Jefatura, la Gerencia debe orientarse a coordinar y desarrollar estrategias que permitan conseguir los objetivos trazados dentro de la Gerencia, por ello hay actividades aquí en el plan operativo que no debieron considerarse el año pasado y estamos evaluando para el año 2016 modificar esto. Si ustedes se dan cuenta el POI tienen 21 actividades para una Gerencia lo que es demasiado, entonces el nivel porcentual del avance es de 42% desde el mes de enero a agosto de este año, sin embargo consideramos eliminar algunas actividades del plan operativo, en el ítem c, pueden observar el personal que tenemos en desarrollo humano, en la Gerencia, son 8 personas que cada una de ella realiza una función, también ustedes la pueden apreciar, son funciones específicas de cada persona incluida en la planilla de Recursos Humanos, en la evaluación de personal de la Gerencia de Desarrollo Humano, estoy evaluando en función a los dos meses que tengo como encargado de esta Gerencia y en función a las actividades desde enero, se establecieron indicadores con rangos de medida de 1 a 7, para cada uno de ellos se hizo una evaluación, y al final tienen una media promedio que indica la evaluación del personal, son criterios que yo he tomado en función a los dos meses de trabajo que tengo con ellos, respecto al Dr. Tapia, como funcionario público cada persona asume una responsabilidad y en el tema local siempre estamos expuestos a recibir estas denuncias, en este caso el Dr. me ha adjuntado la documentación correspondiente de las denuncias que ha tenido y un documento donde la instancia SERVIR, considera lo siguiente, en ese sentido, hacemos de su conocimiento que la Gerencia de Desarrollo Humano, mediante Memorándum 191, informa que no figura al 13 de agosto de 2015, registro a nombre del Sr. Víctor Tapia Caycho, identificado con DNI 08581766 en el Registro Nacional de Sanciones cuya función y despido no figura y aquí tengo el documento de transparencia donde se indica que no se ha encontrado ningún registro de antecedentes penales o lo que se le acusa al Sr. Víctor Tapia, por lo tanto creo que el Sr. sí está habilitado para que pueda asumir una función pública, tengo el documento acá de que no tiene ningún registro que no inhabilite para que pueda cumplir funciones en la Municipalidad, si bien quizás haya temas que se puedan profundizar legalmente creo que ya debería ser en otras etapas, son los documentos que me ha presentado el Dr. Tapia como les digo tengo documento aquí de la Autoridad Nacional del Servicio Civil, que indica que no se encuentra registros ni inhabilitación, por lo tanto si no tiene registros el Sr. puede seguir laborando en el sector público. La recaudación de la Gerencia de Desarrollo Humano de enero a junio, para esto he considerado varios aspectos en el primer punto sobre el Plan Operativo Institucional lo que les mencionaba inicialmente, estas dos actividades que figuran ahí en la diapositiva dice, no está diseñado acorde con las Gerencias se confunde el rol de una Gerencia con el de una Jefatura, ya lo explique porque, algunas de las actividades propuestas en el Plan Operativo, no guardan relación Lógica con las

funciones de la Gerencia, actividad de 5 a 17, en los cuales se puede mostrar por ejemplo, actividad 5, donde dice, asesoramiento y apoyo e implementación de recursos tecnológicos que sirva de apoyo para incrementar los logros de aprendizaje, no se a que se refiere con esta actividad, y en la unidad de medida, pone global, tampoco lo entiendo, porque la unidad de medida tiene que ser específica para poder luego cuantificarla, luego dice, actividad 17, del plan operativo, proyectos de inversiones públicas, tampoco porque la inversión pública lo hace el área respectiva de la municipalidad, la Gerencia de Desarrollo Humano solamente puede hacer actividades, pero no puede proponer proyectos de inversión pública, es una actividad que también está errada, siguiendo con el plan operativo, la actividad 9 del Plan Operativo las unidades de medida son muy difusas y no sirven para evaluar las metas, pero ahora catastro con sus principales necesidades que puede ser cubierta por instituciones de educación superior, y con organismos colaboradores de la educación en el distrito del Ministerio de Educación, unidad de medida, global, también hay un error acá, la unidad de medida no puede ser global, si se le está pidiendo a catastro necesidades y demandas de los colegios, no se le puede poner, unidad de medida global, tiene que tener una unidad de medida que se pueda cuantificar posteriormente, la actividad 25, la cuna jardín o Casa de los Niños se encuentra bajo la supervisión del ministerio de educación y cultura, sin embargo su centro de costos pasa por la supervisión de la Gerencia de desarrollo humano según el Plan Operativo, acá también está en error, la funcionalidad de La Casa de los Niños, la cuna que se llama ahora, depende de la Jefatura de Educación y Cultura, el centro de costos es eso, pero esa actividad figura en el Plan Operativo de la Gerencia, y también es un error, finalmente, la actividad 23, funcionalidad de la Biblioteca Municipal, la Municipalidad como ente no tiene una Biblioteca Municipal, es un ambiente que tenemos en el Palacio de la Juventud, que sirve como lugar donde los jóvenes pueden ir a estudiar, en sus ratos libres coger los libros, que están desfasados, y no puede considerarse como una Biblioteca Municipal, porque ni siquiera tiene un marco legal de creación, y figura también en el Plan Operativo, y si no existe tampoco se puede evaluar el presente, sobre el presupuesto participativo, vuelvo a recalcar que la evaluación de este plan operativo va desde enero a agosto, mis funciones empezaron aquí desde agosto en esta Gerencia y estos son los problemas que se ha encontrado, sobre el tema del presupuesto participativo, de esto hay información que lo puedo sustentar, se encontró documentos retrasados principalmente administrativos, se encontraron documentos extraviados, principalmente expedientes de presupuesto participativo, a partir del mes de agosto se empezó a dar parte de los bienes que se habían logrado poniendo en ello en el presupuesto participativo 2013, para refugiarse en el 2014 y el presupuesto participativo del 2015, en el tema del presupuesto participativo conseguí informes de que habían proyectos, se tenía que hacer unos requerimientos al área correspondiente, sin embargo y como les digo, esto se está subsanando ya se está haciendo entregas según las compras que vaya haciendo logística a los proveedores que han sido beneficiados, y sobre los convenios, también tenemos algunos temas generales de la gestión de la Gerencia, que no me lo ha nombrado ni se ha indicado pero lo hemos considerado. El tema de los alquileres, los ingresos de enero a agosto de 2015, suman un total de 272000, los ingresos en el tema de talleres, y cursos suman un total de S/. 382,000, este cuadro muestra el resumen de los ingresos totales que recibe la Gerencia de Desarrollo Humano a través de los alquileres, talleres y laboratorio, de enero a agosto de 2015 un total de 600,000, esto demuestra que mas allá de las funciones administrativas que puede tener la Gerencia de Desarrollo Humano, o como lo llaman, Centro de Desarrollo Humano, también es un espacio importante de la gestión porque está permitiendo que ingrese el recurso para la municipalidad. Ítem F, el método de control de asistencia del personal, aquí pongo en consideración tres cosas muy importantes, sobre el tema de la asistencia del personal: 1, desde el punto de vista administrativo, el control de asistencia de personal esta derivada al área de Recursos Humanos. 2, desde el punto de vista legal, la prestación de servicios bajo la modalidad de locación de servicios, no conlleva un registro de asistencia a través de cuadernos de control, de ingreso y salida en el centro donde brinda su servicio, ya que no está estipulado en nuestro código civil, porque existe diferencia entre un contrato de trabajo y un contrato de locación de servicios, son cosas muy diferentes, las 8 personas que están en mi área bajo la modalidad de locación de servicios no están obligados a firmar asistencia, por el simple hecho de que un locatario cuando posteriormente salga de la municipalidad y demuestre con documentos, incluso el registro de entrada y salida, mediante la vía judicial, puede solicitar su retorno a su centro laboral, lo puede hacer, antecedentes ya hay, las sentencias del tribunal ya existen, por eso es que el tema de locación de servicios es un poco complicado, es cierto que hay que buscar la manera de ejercer un control de la entrada y salida de los locadores no se puede hacer a través de documentos que impliquen que se tenga que firmar un ingreso y salida, el tema de locadores de servicios es un tema que se tiene que tomar con mucho cuidado porque esto generalmente puede generar a posterior problemas a la Municipalidad, el despido o retiro de un locatario que después mediante vía judicial pruebe mediante documentos que si tuvo un contrato de trabajo con la Municipalidad hará que este retorne a la Municipalidad, y si no puede retornar, la Municipalidad va a tener que resarcir económicamente a estas personas, las medidas que se han tomado para solucionar estos temas son la llamada de atención y de persistir la falta se informa a recursos humanos que ya no se procederá con el requerimiento de dicha persona, son dos cosas sencillas, se les emite recibos mensualmente, y si uno ve que esta persona está faltando mucho o llega tarde la siguiente ves simplemente no sale su requerimiento y así se soluciona. Esas son las 10 preguntas que se le requirió a la Gerencia, si hay algunas cosas que corregir, se está tratando de trabajar en estos meses para que el siguiente año, sobre todo en el plan operativo tratar de ajustarlo a lo que debería ser pero con funciones específicas, no con funciones que básicamente corresponden a una Gerencia y no a una Jefatura.

EL REGIDOR NÉSTOR BERNARDO CORPUS VERGARA dice: Tengo una duda respecto a las labores que desempeña el Sr. Víctor Tapia Caycho, me imagino que debe ser abogado, pero en la documentación que nos adjuntan las labores que realiza el señor, dice en el punto 1, asesorar en los temas legales a la Gerencia de Desarrollo Humano, me gustaría saber cuáles son los temas legales que tiene la Gerencia de Desarrollo Humano, el numero 2 dice revisar organizar propuestas de problemas en la misma documentación que nos entregan ustedes, entonces el señor no es eficiente puesto que de los convenios nos dicen que solamente han sido aprobados dos en el año y yo recuerdo esos convenios con la Sede Sapientiae y con la Ugel fueron los primeros meses del año, y luego hay todavía 8 convenios más que todavía se están evaluando y ya estamos en setiembre ya va terminar el año y esa es uno de las funciones que desarrolla la Gerencia.

EL REGIDOR JESÚS MARCIAL SOLÍS ASENCIOS dice: Quisiera hacer un llamado de atención porque me parece que 46% de avance del POI es bajo para estar a mas de mediados de año, yo creo que deberían ser más productivos, por otro lado, quisiera saber que están

planeando porque me parece que S/. 600,000 cubiertos en medio año, utilizados para la edificación de CIELO, es muy bajo, eso debería ser mínimo S/.4'000,000 o S/.5'000,000 anuales, casi S/.2'000,000 por medio año, por eso quiero saber que están planeando para que sean solo S/.6000,000.

EL REGIDOR JONATHAN HENRY CÁRDENAS DURAN dice: Le solicito nos informe más sobre los proyectos extraviados.

EL REGIDOR JESÚS ALFREDO TOVAR NOROÑA dice: Porque no se ha tomado una forma de control en referencia a los locatarios porque prácticamente no se puede controlar la orden de entrada, la hora de salida, ya que de este modo el Locatario esta, se podría decir en manos del supervisor con esas formas de control. Quiero saber si hay algún proyecto grande que pueda utilizar la torre de Cielo.

EL GERENTE DE DESARROLLO HUMANO, Lic. Joel Arturo Marcos Picón dice: Sobre el tema del señor Víctor Tapia, sucede que como la Gerencia de Desarrollo Humano, no ve necesariamente temas de ingresos solamente, si no de convenios, y también tenemos la Jefatura de deportes educación y juventudes, la documentación que llega generalmente en tema educativo hay cosas específicas que necesariamente necesita de un abogado para que puedan absolver estas consultas en el tema de los convenios lo mismo las áreas respectivas por ejemplo asesoría jurídica nos solicita opinión técnica de esos convenios yo si considero que siendo una Gerencia tan grande con dos Jefaturas y una Subgerencia de salud inclusive, se necesita la presencia de un abogado, no sé si la presencia del señor Tapia o no, pero el señor Tapia labora ahí y las funciones que está desarrollando francamente son de asesoría y no puedo decir que no se necesita, pues si se necesita de un abogado, repito porque los expedientes que llegan se necesitan subsanar ustedes saben que la gestión pública hay que ser bien cuidadosos en los detalles y los informes que se hace porque por un error o una palabra que no deben estar considerado en el documento nos pueden abrir un proceso es mejor que un abogado este pendiente de estos temas para subsanar en el tema del plan operativo, el señor regidor me pregunto porque solamente a la fecha ha habido un avance del POI solo de 46% que incluso si quitamos opiniones que no corresponden en realidad llegan a 42% de enero hasta agosto que debe ser, y se supone que ya estamos a mas de mitad de año y deberíamos llegar a un 70% lo que pasa es que en realidad hay una Gerencia que no pertenece acá que no debería estar acá y eso hace que de 70 actividades no permiten trabajar por ejemplo hay actividades que se han estado haciendo en el mes de enero y febrero como el tema de la feria gastronómica, capacitaciones en el tema de contabilidad de la población, son actividades que no corresponden a la Gerencia, no y así hay actividades que se han dejado de lado, en el tema de los ingresos creo se podría hacer mejor porque es un edificio grande, si hasta la fecha es más o menos S/. 600,000 que se ha ingresado, yo asumo que el monto puede ser pequeño en la medida que inicialmente de enero hasta julio más o menos, esta Gerencia también tenía parte de la administración del palacio de la juventud, entonces a partir de julio la administración de las piscinas están a cargo de la señora Ivette, ya no se están cobrando los ingresos de las piscinas ya no suman aquí, solamente los ingresos que suman de los pisos como cursos, talleres, academias y los alquileres de los ambientes, en el tema de los proyectos extraviados como pregunta el señor Jonathan, digo que si bien hay proyectos que se han elaborado en el mes de enero o febrero para terminar el curso que vienen de los colegios, cuando yo ingrese a esta Gerencia en el mes de agosto, fui al área de logística porque los pedidos los teníamos desde el año anterior y no teníamos los expedientes pese a que los expedientes ya habían salido del área hacia meses, entonces lo que se está tratando de recuperar son algunos de los requerimientos que se hicieron para poder subsanar esos errores, hay archivos que se están encontrando en algunas áreas, expedientes completos no están en ninguna área ni en mi área tampoco, estamos para prevenir estos problemas para que el próximo año el presupuesto que se ha ganado este año no tengamos estos problemas, en el tema de la asistencia de la hora de entrada y salida del personal particularmente yo siempre llego a las 7:30 a.m. y yo soy el que controlo el personal ahí, así que veo la hora a la que llegan y la hora a la que salen, y ya que además soy el ultimo en irme, yo soy el que controla quien llega temprano y quien sale a su hora, en el tema del Instituto hay estatuto Municipal que se está tramitando, que tiene problemas básicamente en el tema del terreno, con el Ministerio de Educación y Ugel los tramites se han avanzado pero no podemos ir mas allá, porque tenemos problemas con Saneamiento y Presupuesto, y otro tema es que se quiere implementar el Instituto, tenemos el tema de la IBM, ustedes todos tienen conocimiento de eso, todos los equipos de computo y laboratorios no nos pertenecen, están arrendados, le pertenecen a IBM, hace dos semanas llego una notificación a la Gerencia, indicándonos que nos daban días para que ellos puedan ir a recoger su material, que es un tema legal que aun se tiene que desarrollar.

LA REGIDORA FANI REGINA FERNÁNDEZ ALVA dice: Quiero preguntarle si su personal no firma asistencia, qué pasaría si viniera el Ministerio de Trabajo a fiscalizar.

EL GERENTE DE DESARROLLO HUMANO dice: La condición laboral de estos trabajadores es de locadores de servicio y bajo esta modalidad no tienen por qué tener vínculo laboral con la Municipalidad, si asumimos que los trabajadores firmen entrada y salida cuando ellos salgan de la municipalidad ellos pueden coger ese documento y recurrir al Ministerio de Trabajo y demostrar que su condición laboral no ha sido como locatario y eso le va a permitir mediante un juicio volver a la municipalidad y que se le paguen todos sus derechos ese es el tema porque se contrata locatarios no es la única municipalidad si no casi todos los del gobierno central municipalidades porque si se contrata gente por planilla hay que cubrir su costo laboral sus beneficios es un tema álgido para la municipalidad tener presupuesto por eso la mayoría de las municipalidades han hecho este tipo de contrato de servicio, por eso es que no deben firmar y tampoco deben hacer informes porque esos informes al final pueden demostrar que ellos pueden colaborar con la municipalidad y pueden entablar juicio a la Municipalidad por eso hay cosas que corregir acá pero ese es un tema que le compete a Recursos Humanos.

LA REGIDORA FANI REGINA FERNÁNDEZ ALVA dice: Pero que sucede si nos hacen una inspección laboral.

EL GERENTE DE DESARROLLO HUMANO dice: Estos trabajadores son locatarios, por ende, no firman ni entrada ni salida, por el contrario si el Ministerio de Trabajo encontrara con que ellos firman entrada y salida, considero que eso si nos haría participe de una multa.



EL REGIDOR JONATHAN HENRY CÁRDENAS DURAN dice: Cuál sería la medida correctiva para eso.

EL GERENTE DE DESARROLLO HUMANO dice: Pasar al CAS sería lo más lógico, y de esa manera si podría haber control en el horario de entrada y salida.

EL REGIDOR JONATHAN HENRY CÁRDENAS DURAN dice: En el supuesto de que el Ministerio de Trabajo llegue a fiscalizarnos que sucedería.

EL GERENTE DE DESARROLLO HUMANO dice: Se nos impondría una multa, por eso en mi Gerencia no permito que los locatarios firmen nada, estoy tratando de corregir el tema de los informes, porque hay locatarios que hacen informes a sus jefes inmediatos en temas que están desarrollando, pero eso no debe hacer.

REGIDORA MARÍA NELLY YOLANDA HUAYNATE ALVA dice: Efectivamente cuando viene el Ministerio de Trabajo ingresa a toda la dependencia y conversa con cada trabajador, y si encuentran alguna irregularidad le dejan a usted, a la Municipalidad o a la Gerencia una bofeteta, yo creo que debemos prevenir estas cosas, porque no se trata simplemente de no controlar el horario de entrada y salida, hay que entrar a la legalidad por que el Ministerio está pasando por todas las dependencias.

EL REGIDOR RAÚL ANTONIO LAGOS HERRERA dice: Señora Presidenta para terminar con el tema del señor Tapia, tal y como lo observo el Regidor Corpus, ya sea que el contrato de este señor sea por locación o por cualquier otra modalidad, supongo que deben medir su nivel de productividad, por lo que si tienen ocho convenios y solamente dos han pasado es porque no se está siendo muy productivo, además, para el hecho de tener un asesor legal, le sugeriría, que trabaje a la par con la Gerencia de Asesoría Jurídica, porque de lo contrario debe medir la productividad de sus trabajadores, porque se les paga con dinero de los contribuyentes, de nuestros vecinos, que se está poniendo en juego, y aquí en este Municipio lo que más necesitamos es un Jefe eficiente que trabaje por el bienestar de los vecinos.

EL REGIDOR NÉSTOR BERNARDO CORPUS VERGARA dice: Para aclarar, cuando la oficina de Asesoría Jurídica pide algunos informes adicionales, solicita que se pronuncie sobre la parte técnica, no sobre la parte jurídica, entonces, en cuanto a analizar y revisar los convenios, somos nosotros en Sesión de Concejo quienes hacemos eso con el informe de Asesoría Jurídica y no utilizamos los informes legales de las Gerencias, porque para eso está el Asesor Legal y no creo que este pida opinión técnica legal a otro abogado.

LA TENIENTE ALCALDESA DINA LUZ CLAEYSSEN ARROYO dice: Por favor no hagamos un diálogo mantengamos las formalidades. Estimado funcionario, en primer lugar le pedimos dentro del documento que nos indicara cual era el presupuesto asignado a su Gerencia y su ejecución, el POI de su gerencia, sus líneas de acción, y este no se ubica en su informe, con respecto a lo que usted nos indica, que obviamente el personal que está en su área y son locatarios, en cumplimiento de las normas no podían firmar ningún horario de ingreso ni salida, pero si definitivamente como funcionario indico esto también con conocimiento de causa, tiene el deber de evaluar el personal de su gerencia y no es cuestión de horarios medimos en las condición de su contrato o en concordancia a los términos de referencia por la cual su gerencia solicito los servicios de personal, donde se especifica cuál es la actividad que tiene que cumplir el personal, por lo que es necesario que su Gerencia nos pueda decir, porque le pedimos detallado, el personal que tiene, de acuerdo a su contrato o términos de referencia, y cuál es la competencia que se le asigno y si ya cumplió, tal vez eso quizás nos hubiese permitido a nosotros, como Concejo evaluar, ya que eso es nuestro objetivo, evaluar la productividad que tiene su área, usted nos indica que tiene dos meses con la Gerencia, pero sin embargo todavía tenemos el mes de octubre noviembre y diciembre, y si bien, usted ha heredado un POI de repente con deficiencias como acaba de especificar, pero parece que tiene conocimiento del tema, por lo que no podemos esperar al próximo año para que recién usted plantee el POI, usted mismo dice que el POI es sujeto de modificatoria para las medidas correctivas o para lograr objetivos que de repente no lo estamos consiguiendo y que necesitamos focalizar en las áreas, por lo cual solicito a Secretaria General que conste en el acta que a la brevedad posible deberá presentarnos su POI del trimestre que falta del año, corrigiendo como bien nos ha informado, pero a la vez también dándonos algún planteamiento que la Gerencia que usted ya asumió va a cumplir en estos tres meses que faltan para culminar el año, si es bien cierto también como usted dijo que no tenemos el PEI actualizado, por lo que señor secretario sírvase hacer constar en actas que el área de planeamiento cumpla con derivar al Consejo Municipal el Plan Estratégico Institucional, porque esto es anual y estamos por acabar el año, de manera que debemos de contar con el Plan Estratégico Institucional que le permita obviamente a las Gerencias a todas las áreas funcionales Gerencias y Subgerencias poder plantear un POI respectivo en concordancia con la estrategia que tenemos, porque no es posible que no tengamos el Plan Estratégico Institucional respecto a las competencias que tienen, le agradecería revise el ROF vigente respecto de sus competencias, para ver por lo que acaba usted de explicarnos que su Gerencia ya no tiene responsabilidad en deportes y eso no es así, ahora si la Gerencia de Administración está viendo el tema de natación, yo me imagino como administradora, pero las competencias en concordancia al ROF, respecto de proyectar, hacer el Plan Operativo, medir como se está trabajando en esa Jefatura es competencia de su Gerencia, por lo tanto, a la brevedad posible sírvase usted cumplir con informar a este Concejo. Además de ello, debo decir que me uno a lo que ya los regidores acaban de decir respecto a que este personal, que es el Asesor Legal de su gerencia, como usted dice, que no solamente son Convenios de los cuales eran ocho en total y en lo que va del año solamente dos se han logrado concretar a principios de este año, entonces usted dice también que él realiza otras funciones de evaluación aparentemente legal, entonces a la brevedad posible sírvase usted indicar cuáles son los expedientes derivados al señor que realmente cumplan con lo que usted dice que hace un asesoramiento legal, y definitivamente tengo que aunarme a lo que los regidores me han antecedido, por mas análisis que haga este asesor legal con el cual usted cuenta que tiene calidad de locatario, usted lo pide, usted lo solicita, es una necesidad de su Subgerencia, podrá emitir una opinión pero lamentablemente no va poder concretar su objetivo porque nosotros aquí tenemos que resolver en función del pronunciamiento del área funcional responsable estipulada en el ROF que es la Gerencia de Asesoría Jurídica, entonces le solicito ya que esto depende de usted porque usted pide los servicios de este asesor del área,



que evalué realmente si es necesario, porque todos aquí conocemos que para resolver cualquier tema incluso del área administrativa, se requiere de un informe legal y que el área competente de acuerdo al ROF para emitirlo es la Gerencia de Asesoría Jurídica, asimismo también usted a anexado algunos documentos respecto de una de las quejas de los vecinos y que esta queja ha recorrido las redes sociales, donde usted indica o donde me imagino que el señor asesor legal ha hecho su descargo indicando que simplemente él ha tenido denuncias y lo que nosotros tenemos y todos los regidores compartimos la información, es que el señor no solamente ha tenido denuncias, si no que ha tenido una condena y por un tema muy delicado como peculado que tiene que ver con corrupción, nosotros sabemos que según un informe de SERVIR el señor no está inhabilitado para contratar con instituciones públicas, pero a la vez el área legal de SERVIR cuando le explique la situación de esta persona porque nosotros íbamos a tratar como uno de los puntos en la sesión de concejo esta situación, en razón de lo cual informo que para que este consignado en la lista de SERVIR como impedido de contratar con el estado, debía el juez que dictó la sentencia haber indicado esa incapacidad, que a veces los jueces no lo hacen, no indican esa incapacidad para contratar con el estado y solamente sentencian de acuerdo a lo que resuelven en ese juzgado, entonces hubiese sido bueno por tema de transparencia que este asesor legal, nos informara también de esas condenas que tuvo ya que nos ha informado solamente de sus denuncias, pero no quedaron solamente en denuncias finalmente tuvo condenas no sabemos si ya se acabó ese periodo limite que establece SERVIR de cuatro años, porque no sabemos en qué año comenzó a ejecutarse esa penalidad a través del juzgado, hubiese sido bueno para que el concejo tenga conocimiento que el asesor legal de su gerencia hubiese consignado esa información, en vista de todo esto, realmente creo que todo este concejo se queda realmente preocupado, porque no solamente el asesor legal de su gerencia por el hecho de haber tenido en algún momento estos temas de procesos judiciales con condenas, si no que vemos con lo que usted nos acaba de informar, si realmente es necesario que su gerencia con un asesor legal, en vista de lo ya indicado, el Secretario le hará llegar los puntos en los cuales nosotros necesitamos a la brevedad posible usted complemente, para finalmente nosotros poder comprender la situación en cumplimiento de la responsabilidad funcional y fiscalizadora que nos asiste a los regidores de este concejo municipal.

EL GERENTE DE DESARROLLO HUMANO dice: El tema de los locatarios es un contrato de servicio no es un contrato laboral, es un contrato civil que es verbal, porque si tuviese un contrato escrito ya tiene generaría un vínculo laboral con la municipalidad

LA TENIENTE ALCALDESA DINA LUZ CLAEYSSEN ARROYO dice: Pero en su pedido, usted estipula para qué lo requiere, para cumplir un fin, usted hace un requerimiento de personal para lo cual consigna en su pedido de personal los términos de referencia del servicio que requiere para su área, es decir Ud. indica la necesidad de este personal, porque va a cumplir determinada acción necesaria para su área, en su requerimiento por escrito, entonces debió en su informe habernos indicado si cumplió o no cumplió, que porcentaje de avance en dicho cumplimiento tiene ese personal que usted pidió, porque si bien no puede controlar su horario si puede controlar el cumplimiento del fin por lo cual lo requirió, entonces en función de ese fin, me imagino que habrá un tiempo, tal vez, un mes o dos meses y ver cuál es el avance en el periodo de tiempo, que permita al Consejo conocer que usted está evaluando el cumplimiento del fin que dio lugar al requerimiento del asesor legal, por lo que se solicita al secretario que conste en actas que complemente su informe con carácter de muy urgente.

EL REGIDOR NÉSTOR BERNARDO CORPUS VERGARA dice: Señora Alcaldesa para acotar, definitivamente también quien habla ha sido funcionario, y también he solicitado en muchas oportunidades personal con locación de servicio pero tiene que haber un contrato de lo contrario, cómo se justifica sus gastos, en el contrato si se especifica las labores específicas que va desarrollar, entonces eso especifica el contrato y eso nos debe explicar mejor el asesor legal.

LA TENIENTE ALCALDESA DINA LUZ CLAEYSSEN ARROYO cede el uso de la palabra al Gerente de Asesoría Jurídica.

EL GERENTE DE ASESORÍA JURÍDICA, Abog. Bruno Cárdenas Berrocal dice: Efectivamente el tipo de contrato es de locación de servicio, por lo tanto ese empleado, como ya lo dijeron ustedes anteriormente, ha ingresado inadecuadamente por la institución pública, pero nadie va negar que tanto acá como en otro sitio de la gestión pública existe este tipo de contrato, lo regular de este tema es a través del contrato CAS de manera que se regulariza, y SERVIR es el encargado de pasar a ese tema, ahora el tema de que exista contrato o no, es por el tema de montos, no llega a 3 UIT, por tanto no es necesario firmar contrato, de acuerdo a los términos de referencia que solicita el área usuaria existe una obligación del locador si solamente de todas maneras hay obligación contractual uno a la presentación del servicio y la entidad del pago.

LA REGIDORA FANI REGINA FERNÁNDEZ ALVA dice: Y si no hay un contrato entonces esto se tomaría como un gasto.

EL GERENTE DE ASESORÍA JURÍDICA dice: En este caso no es necesario un contrato ya que no llega a superar las 3 UIT, pero de todas maneras existe un contrato verbal, y si bien es cierto, no existe contrato escrito, existe todo un expediente que se genera a través del área usuaria, como términos de referencia el locador seleccionado presenta un recibo por honorarios, cuando acaba su función el área usuaria emite su informe de conformidad de servicio y es elevado al área de administración que ve la conformidad y emite el pago correspondiente.

LA TENIENTE ALCALDESA DINA LUZ CLAEYSSEN ARROYO dice: Yo creo que es un poco complicado de entender este tema, definitivamente hay responsabilidades funcionales en términos ya laborales por esta modalidad, acaba de indicar en calidad de Gerente de Asesoría Jurídica que es de acuerdo a las necesidades del área usuaria, yo necesito tales funciones que cumplir y los objetivos que cumplir y requiero tal tipo de personal, en función de eso, pero obviamente la gerencia que ha requerido contratación de personal para determinado servicio, tiene la obligación cada fin de mes de dar la conformidad por ese servicio para el pago respectivo, por lo cual es de

responsabilidad de la gerencia ver que allá cumplido con lo estipulado en los términos de referencia, en ese sentido la gerencia a su cargo debió de haber informado al consejo, aun si con el horario no se puede cumplir.

EL REGIDOR WILLIAM ENRIQUE PÉREZ CHACÓN dice: No se ha hecho el llamado al área de Cultura para saber la situación en la que se encuentra.

EL GERENTE DE DESARROLLO HUMANO dice: Cuando se tuvo la posibilidad de trabajar este Plan Operativo se vio claramente que existen actividades que como verán algunas son de cada Jefatura, son prácticamente actividades de tipo educativas y culturales que tienen un plan de trabajo que esto llevando para diciembre, que tienen actividades programadas para diciembre, que tienen metas ya cumplidas y específicas donde hay una relación casi directa con los Centros educativos, que tiene una persona encargada, una relación de confianza que se logra con todos los centros educativos para poder lograr identificar necesidades y dar soluciones a los problemas que se puedan presentar, son actividades que se han llevado desde enero hasta julio, como el desfile escolar, y más allá del tema presupuestal es un trabajo que está tratando de atender esa área con el tema de auspicios con la Gerencia y la Jefatura de Juventudes y de Deportes tan bien es tratando de cumplir con sus objetivos.

LA TENIENTE ALCALDESA DINA LUZ CLAEYSSEN ARROYO dice: Les debo informar que el gerente indica que el Jefe de Deportes recién ha asumido esa Jefatura y el informe que tenemos acá de deportes es del anterior encargado de esa Jefatura, entonces dado la situación considero pertinente que lo convoquemos para que el nuevo jefe venga y nos explique detalladamente, debemos darle el tiempo respectivo, de repente el próximo mes, por lo que se solicita que conste en actas se convoque al jefe de deportes para el próximo mes, en este tema están las piscinas y a nosotros como Concejo, con nuestra función fiscalizadora es un informe que debe sustentarlo el jefe del área. entonces damos paso a la Jefatura de juventudes para que sustente su informe.

LA TENIENTE ALCALDESA DINA LUZ CLAEYSSEN ARROYO cede el uso de la palabra a la Jefa de Juventudes.

LA JEFA DE JUVENTUDES, Lic. Patricia Laopa Vargas dice: Nosotros nos hemos enfocado en el Plan de Acción, sobre todo al desarrollo de actividades sociales, a la recuperación de los espacios seguros en las cuales las lozas estaban mayormente por las noches ocupados por delincuentes y drogadictos de la zona, al desarrollo social, inserción social a través de la música, inserción social a través del deporte extremo, inserción social a través del baile, desarrollo de habilidades lo que es muy importante estos son los más importantes que hemos tenido y de lo cual podemos decir que de todo, que el 28% son habilidades socio emocionales que es un gran porcentaje en el cual hemos entrado en el distrito para trabajar con los jóvenes, la recuperación de espacio seguro es un 21% en la cual ya hemos entrado de los casi 160 lozas que tiene el distrito hemos podido entrar a la cuarta parte, en lugares también un poco alejados o un poco peligrosos, en la cual hemos trabajado mucho con seguridad ciudadana en este caso, el nivel laboral hemos trabajado un 6%, desarrollo social 9% así como la inserción social que hemos trabajado un 30% que también es muy importante, en lo que es el presupuesto anual que nos han pedido, nosotros no manejamos presupuesto en este caso lo maneja la Gerencia netamente todos nuestros centros de costos los manejan ellos nosotros hemos pedido con documentación, ahí está cada presupuesto con su informe, la cual ha sido denegada y también hubo pérdida de documentos le hice de conocimiento al anterior gerente que no nos dieron la documentación precisa y lo hemos sustentado con los documentos que nos han respondido. En este caso voy hablar del personal que tengo a mi cargo, tengo una secretaria que es nombrada su nombre es Giovanna Rosa Quelopana Manrique, su función es que es encargada de brindar apoyo en las tareas encomendadas establecidas a parte de hacer documentos y oficios institucionales, registrar y archivar documentos de la Oficina de la Juventud, tengo una Psicóloga, la señorita Licenciada Martha Bendezu Karina, es Psicóloga de profesión, estudió en la Universidad Cesar Vallejo, y tiene mucha experiencia porque ha trabajado en CEDRO en lo cual esto me favorece bastante en el sentido que el pedido que yo hice para mi personal en este caso como una mi psicóloga, es para entrar a sitios vulnerables, por lo que es muy importante hablar con estos muchachos, conversar con ellos, reunirnos con ellos, quien habla y mi equipo de trabajo hemos ido a muchas lozas en las noches para reunirnos con ellos y trabajando con el grupo de ellos en el cual quieren cambiar su manera de vivir en la cual me han comunicado que no quieren ser mal vistos y para mí eso es un factor muy importante trabajar con estos muchachos ya que nos hemos reunido con más de 300 grupos de estos muchachos en los que estamos brindando, con la asistente social, también muchos aportes y muchos beneficios, en este caso hemos trabajado especialmente con la empresa CASTOR el cual está brindando beneficios para estos muchachos y de alguna manera poder integrar y ganarse un ingreso a sus hogares y así poder contribuir con la sociedad, otro personal que tengo es mi Asistente Social Sra. Dora Luz Carlos Valiente ella es Titulada, nombrada como Asistente Social, y se especializa en terapias familiares y Prevención de drogas, a la vez Dora presta servicio a toda la Municipalidad cuando lo requiere la Gerencia de Programas Sociales o en otro caso que la requieran ella está dispuesta, porque trabaja para todos, otra persona de mi personal es Elizabeth Torres Mogollón, ella es Ingeniera Industrial de profesión ella tiene mucha experiencia en equipos multitudinarios en planificación ella es la proyectista de todos los programas que nosotros hacemos, otro personal que tengo en este caso es el joven Alonso Salas Bellido que es el promotor de inserción social a través de la música HIP HOP el maneja a todo los chicos que están inscritos, a los residentes y a los mismos de HIP HOP que vienen a ocupar los espacios seguros así como en el Palacio de la Juventud, otro promotor que tengo es López Valles Vladimir Rubén, él ve lo que es CEJ el Congreso Especial Juvenil que está haciendo cinco conferencias, antes del congreso que va ser en noviembre en la cual estamos agrupando muchos jóvenes líderes del distrito para que puedan encaminarse al tema político y así puedan aportar en decisiones que tiene el distrito o el país, otro promotor que tengo es Michael Julca, él es el encargado de trabajar con los grupos, es un muchacho que está trabajando en las reuniones conmigo que me agrupa los grupos en la cual nosotros entramos asesoramos y conversamos con ellos porque de alguna manera estos muchachos son rechazados por la sociedad son discriminados y como queremos entrar ellos quieren cambiar ideología como les dije anteriormente y la mejor forma es que estos chicos se encaminen porque son consientes de las cosas que han hecho mal anteriormente y quieren cambiar todo eso y por eso están trabajando con nosotros están aportando con la asistente social y la psicóloga están trabajando de la mano para todo este cambio del distrito. Otro de los pedidos que ustedes me han solicitado era la

evaluación de la Jefatura de los primeros meses, cuando ya les dije anteriormente que mes a mes ya les he estado explicando cual ha sido mi trabajo desde que entre yo en el mes de abril ya en el método de control de asistencia yo tengo un control interno y lo manejo así y no es cierto lo que dijo mi Gerente que no se puede tener una lista externa yo lo tengo internamente y manejo dos horarios de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 10:00 p.m., los chicos de campo netamente entran de 2:00 p.m. a 10:00 p.m. porque ocupamos los espacios seguros y la Psicóloga y la Asistente Social su asistencia es de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. a mas, y de acuerdo al trabajo que tengo y al campo que puedan entrar ya la Psicóloga se puede quedar un poco mas eso es un aporte de ella y también manejo al voluntariado como lo dije en la cual nosotros cuando de alguna manera un chico da su tiempo su momento para poder apoyarlos y poder avanzar en su recuperación. En lo que es el PIA como ya les dije a ustedes no se ha encontrado documentación nos han remitido dos documentos de los que nos pidieron.

EL REGIDOR JESÚS ALFREDO TOVAR NOROÑA dice: Me gustaría saber, con cuanto personal cuenta, y si no tienen presupuesto como se realizan las actividades.

LA JEFA DE JUVENTUDES dice: Cuento con 6 locatarios y 1 nombrada, las actividades son netamente auspiciadas, por el presupuesto que se cortó, nosotros trabajamos netamente con auspicio, en su momento los primeros meses sí se manejo, ahí tienen los informes de cuando ha requerido a la Gerencia, pero lo demás en cada evento que yo hago no requiero presupuesto, porque maestranza tiene los toldos, ayer hice una feria juvenil por ejemplo, ayer se celebro el día de la primavera y la juventud, y los toldos que se ven afuera son de maestranza y todas las personas que acudieron son netamente auspicio y son personas que han querido colaborar con la feria, así como los eventos que yo hago anteriormente a ellos también han sido auspiciados.

EL REGIDOR JESÚS MARCIAL SOLÍS ASENCIOS dice: Quisiera que me explique, con lujo de detalles, en la parte de presupuesto anual del PIA, en la segunda parte, en el cuadro N° 01 hay unos montos un poquito elevados, no sé si depende de su área o de Logística, pero por ejemplo nos habla que en el mes de abril del primer concurso inter escolar zonal con danzas folklóricas menciona la actividad y ponen un monto que considero elevado, de manera que esto es un llamado de atención porque S/. 8,000 es mucho. Nos vamos al siguiente mes, mes de marzo, alquiler de sonido S/. 5,500 baja un poco el presupuesto pero igual sigue siendo elevado. Creo que el precio promedio de un stock bueno que emite un sonido para un área de 2000m², debe estar máximo S/. 3,000 mas no, entonces ahí no se qué está pasando.

EL REGIDOR WILLIAM ENRIQUE PÉREZ CHACÓN dice: Bueno, sobre el presupuesto, la Municipalidad va a cubrir lo que corresponde en voluntariado juvenil de Los Olivos. Tengo entendido que se ha trabajado con diversas personas y que el aporte del POI de 8.97, del cual se dice que trabajan con jóvenes siendo que dichos jóvenes no están trabajando. Adicionalmente tienen tantos proyectos que no tienen fechas de cuando lo van a ejecutar, uno dice el 18 de noviembre, otros en octubre y lo que es La Bulla, conozco a Michael, también está la agrupación Alianza, y creo que a través de ellos es mas fácil.

LA JEFA DE JUVENTUDES, Lic. Patricia Laopa Vargas dice: Con respecto a lo indicado por el Regidor Solís, quiero acotar que cuando hemos hecho un presupuesto cuando queremos hacer una actividad con un requerimiento lo hacemos a logística en este caso ellos nos buscan el equipo de sonido eso ya está fuera de mi alcance logística lo contrata ellos mandan la orden de servicio y a mí solo me piden la conformidad de servicio en la cual también la que habla a reclamado porque para mí también es muy elevado el costo, fui a su oficina converse con el señor y concertamos que el siguiente evento no vamos a dar la conformidad.

EL REGIDOR JESÚS MARCIAL SOLÍS ASENCIOS dice: Que le dijeron cuando usted le manifestó eso.

LA JEFA DE JUVENTUDES, Lic. Patricia Laopa Vargas dice: El señor Gerónimo pidió el informe de quien lo había hecho, pero eso ya se maneja en Logística, no pertenece a Juventudes. En cuanto a lo que mencionó el Regidor Enrique Pérez, es cierto, nosotros estamos trabajando pero no podemos juntar a Alianza con La Bulla..., estamos hablando de dos polos opuestos por la problemática social que hay, estamos empezando por la bulla, me he contactado con otra persona del Alianza muy aparte, quien ya me está agrupando, pero este proyecto que se está llevando a cabo hace dos meses, de lo cual yo tengo que hacer una investigación, porque no puedo entrar de frente a las cosas primero tengo que conversar con ellos tengo que ganarme su confianza, porque ustedes saben ellos no son unos muchachos tan sociables en el cual recién estamos entrando con la Asistente Social, donde los muchachos van a mi Jefatura conversan con mi Asistente Social conversamos y así estamos sumando uno por uno a estas personas están en lista para ver alguna becas de estudio algunos oficios, sobre los proyectos en octubre empieza un master show amateur el cual consta a partir del 8 de octubre en el Palacio de la Juventud vamos a convocar a todos los dirigentes del distrito, para que quincenalmente hagamos una eliminación en el cual nos está auspiciando un empresario que maneja muchos certámenes eventos grandes en la cual los van a motivar de alguna manera con una premiación, porque ellos trabajan con la empresa NIKE a nivel mundial el cual le van a dar a los muchachos una premiación, pero con la Municipalidad colaborando plenamente, ahora termina diciembre y lo que empieza en noviembre es el congreso distrital de los jóvenes políticos, eso sí estamos viendo la Tercera conferencia que será este 26 para que de alguna manera ellos sean consientes de lo que pasa en su distrito y así encaminarlos, los chicos de ahora no prestan mucha atención a la política ahora si bien es cierto a los evaluados ven en la política actos de corrupción en la cual estamos cambiándolo de ideología a los muchachos ya en este caso damos conferencia poco a poco y así poder formar el congreso que es una parte muy importante para la juventud y para la municipalidad también.

EL REGIDOR RAÚL ANTONIO LAGOS HERRERA dice: Si bien es cierto acá hemos revisado que la Jefatura de Deporte y Juventudes está trabajando bastante con el tema privado, es más, están ahorrando cosas y actividades al municipio pero llegan a un sector que no sé si es logística o administración y vemos precios exorbitantes que de repente podrían ser más adelante materia de analizar yo hago este señalamiento porque a mí me preocupa que funcionarios gestionen hagan una buena gestión de repente con el sector privado para impulsar los proyectos que tienen y en alguna parte del municipio pasa esta situación creo que no es dable eso es toda mi intervención.

LA REGIDORA FANI REGINA FERNÁNDEZ ALVA dice: Si los montos solamente por alquiler de los equipos, son tan exorbitantes, así como en el pasado matrimonio civil fueron un monto de S/. 25,000 yo creo que Logística tiene que darnos una respuesta a estos contratos que ellos hacen para que nos diga porque esos montos son tan elevados.

LA TENIENTE ALCALDESA DINA LUZ CLAEYSSEN ARROYO dice: En vista del informe que ha emitido la funcionaria, primeramente indica usted que no tienen PIA, es decir que nunca tuvieron acceso a esa información, pero definitivamente si hay un PIA en el que debe constar la asignación de presupuesto para su jefatura, y el objetivo del informe que el día de hoy debe sustentar ante el consejo era para saber respecto del PIA asignado a su área, cuánto era, que modificación había de ese PIA, pero usted nos acaba de indicar que desde abril que asumió la jefatura, usted no cuenta con presupuesto alguno.

LA JEFA DE JUVENTUDES, Lic. Patricia Laopa Vargas dice: El PIA lo tiene la Gerencia y cuando lo solicitamos no lo tenían, se había extinguido, y nosotros le mandamos el requerimiento y nos mandan una orden que va a Gerencia y ellos lo remiten

LA TENIENTE ALCALDESA DINA LUZ CLAEYSSEN ARROYO dice: Exactamente lo que acaba de informar, representa una gran falencia de gestión, en este caso es gestión pública, porque si yo soy responsable como funcionario de una Jefatura, tengo que saber con qué presupuesto se cuenta, y en función del programa y de sus competencias estipuladas en el ROF, debe designar presupuesto para cumplimiento de líneas de acción del POI de su área, si cuento con vamos a decir con S/. 100,000 nuevos soles y tengo 4, 5, 6, o 7 líneas de acción, debo repartir en función de priorizaciones que supuestamente deben estar contemplados en el Plan Estratégico Institucional para priorizarlos, y de repente darles el mayor fortalecimiento en lo que implica un mayor presupuesto a esas áreas para reforzar y lograr objetivos, entonces definitivamente estamos tomando conocimiento que hay una gran falencia en esta Jefatura porque usted no sabe que PI debe cumplir su jefatura y finalmente usted trabaja en función de actividades y que no sabe si realmente ya se salió del presupuesto, si tiene presupuesto y esa realización de actividades debe responder a una priorización en función de su POI, en su informe consigna que su POI tiene diez actividades, cuando solicitamos información en líneas de acción, hemos visto por ejemplo lo que nos acaba de explicar los demás funcionarios que le han antecedido, por ejemplo la Gerencia de Seguridad Ciudadana para dar un ejemplo ellos simplemente se han basado en tres líneas y definitivamente un POI debe por tema presupuestal y logro de objetivos, no puede intensificarse en muchos objetivos a lograr, porque finalmente no logramos por presupuesto cumplimiento de objetivos, y en ese sentido creo que hay una gran falencia de su gestión en dicha jefatura, por lo que debe tomar medidas correctivas con carácter de muy urgente, por ejemplo en otro cuadro consignado en su informe hay determinados eventos dentro de su POI que están en 0%, es decir que no se han ejecutado, en todo caso deberá reformular su POI para realmente sincerarlo, con actividades que realmente realizara, ya nos quedan solamente tres meses para acabar este año, en el cual usted acaba de informar que tiene un proyecto que lamentablemente su Jefatura tiene que manejarlo con apoyo externo y no cuenta con presupuesto, sin embargo si hubo un presupuesto asignado a esa área, a raíz de que se cambia el ROF porque antes no había una Jefatura, pero ahora sí tenemos en el ROF la jefatura a su cargo, se modificó si mal no recuerdo en marzo, entonces desde esa fecha debió haber proyectado un POI con el presupuesto asignado a su área, es verdad que usted hace requerimientos, pero requerimiento en base a líneas estratégicas qué se debe contar con presupuesto de lo contrario, no se logra objetivos definitivamente y eso le vamos a solicitar, sirvase señor secretario solicitar al área competente que es la Gerencia y también al área de Planeamiento, porque si es verdad que se perdió información anterior nosotros somos gestión desde enero entonces debe haber información y debe estar en la Gerencia de Planeamiento, quienes deben saber que líneas de acción han sido ejecutados, por lo que deberá cumplir con carácter de urgente en informar al Concejo en ese sentido, porque de esa manera recién este consejo podrá evaluar la efectividad del trabajo de esta Jefatura, también solicitarle a la Gerencia ya que hay varios desarrollos de actividades socioemocionales, de identidad nacional no hay avances, no hay porcentaje de ejecución, entonces el POI no puede ser una evaluación mensual si no una proyección de eventos que vamos a realizar anualmente en este caso se está solicitando que en los tres meses restantes del año, que nos diga cuál es el POI proyectado en estos tres meses que restan, cual es ese POI pero ya sincerando realmente lo que usted puede hacer en lo que resta del año, en vista que no tiene el presupuesto, informa también que el trabajo que usted realiza es directamente con los diversos grupos juveniles, nos indicó por ejemplo la bulla, o sea usted personalmente va y se reúne bajo qué criterio, que líneas de acción tenemos que cumplir en concordancia con el PEI, lo que usted expuso fue conseguir insertarlos al mercado laboral, lograr el objetivo de que ellos se inserten en un trabajo para que cuenten con una plaza laboral, también habló de un voluntariado me agradaría que explique al Concejo cuales son las funciones o actividades que realiza este voluntariado pero en cumplimiento de que línea de acción dentro de su POI, todo esto debe estar relacionado a su POI a su línea de acción que es lo que queremos lograr a través de esta Jefatura, pero recuerde usted que el ROF define sus competencias, por lo que el POI de su jefatura debe centrarse en ello, señor Secretario en vista de todo lo que han expuesto los funcionarios, los regidores vamos a solicitar a la Subgerencia de Logística que nos informe sobre esta Jefatura cuando realice actividades como se ejecutó el gasto, que estudios de mercado se hicieron para contratar los servicios requeridos por la jefatura en vista de que hay muchos regidores que han expresado su preocupación y todos hemos tomado conocimiento y ya que todo esto está siendo grabado, por lo tanto en cumplimiento de nuestra función fiscalizadora, deben explicarnos en función de los informes de la Jefatura esas contrataciones de equipo de sonido, para el cumplimiento de sus actividades, porque usted ha manifestado que hay un gasto muy sobrevalorado, aparentemente entonces a partir de este punto especifico la Subgerencia de Logística deberá informar, por lo que quisiéramos que complemente la Jefatura a su cargo en su informe respecto del personal que es locatario y la necesidad de contar con ese personal para el cumplimiento de metas en su POI, por lo tanto usted pide a determinado personal con determinados términos de referencia y en función de eso usted da una conformidad para su pago de fin de mes, entonces en función de ello señor secretario que cumpla la jefatura en informarnos si el personal contratado como locatario cumplió o no cumplió con los requerimientos que dieron lugar a su contratación, de esa manera va permitir al consejo evaluar el rendimiento de su personal, porque en su área hay muchas quejas respecto de incumplimiento de horarios del personal de su área, como no se puede controlar los horarios por ser locatarios, incluso algunos regidores de este consejo hemos realizado una fiscalización in situ de su área y no había información respecto del personal, nos



decían tal personal esta acá , algunos han firmado otros no, firmaron algunos tienen horario algunos no, entonces dado que ya tomamos conocimiento que son locatarios y que ellos no pueden firmar un ingreso ni salida, pero si en función de los requerimientos indicados en los términos de referencia que dieron lugar a su contratación, usted nos indique si cumplió o no cumplió la meta si va seguir requiriendo a ese personal que tiene calidad de locatario, o para el cumplimiento de esa función, por otro lado también nos habla usted del presupuesto invertido sobre todo de lo que es la Psicóloga de su jefatura, ya que también en el área de educación se cuenta con un personal Psicóloga, entonces se solicitara la asistencia del Asesor Legal para que nos indique sobre la existencia de personal que realizan las mismas funciones en diferentes áreas de la municipalidad, pero sin embargo sus honorarios son diferentes, es decir lo que gana la Psicóloga de educación difiere de lo que gana la psicóloga que realiza la misma labor en su jefatura, si de repente si evalúa curricularmente no tienen igual Curriculum , en ese sentido después de que informe usted a todos los Regidores para poder convocar al área para que nos informe al respecto, tiene la palabra del Gerente de Asesoría Jurídica.

EL GERENTE DE ASESORÍA JURÍDICA, Abog. Bruno Cárdenas Berrocal dice: Para evaluar el pedido hecho por la Presidenta tendría que estar presente el Subgerente de Logística, toda vez que se trata de contratos por Locación de Servicios y tiene que explicar el motivo de esto.

LA TENIENTE ALCALDESA DINA LUZ CLAEYSSSEN ARROYO dice: Entonces señor Secretario por favor sirvase usted hacer constar en actas la convocatoria del Subgerente de Logística, para que nos informe sobre otro punto adicional, porque ya hay un punto en el primer informe, y el otro sería los criterios que se siguen para el pago de honorarios del personal locatario que cumplen las mismas funciones.

LA REGIDORA FANI REGINA FERNÁNDEZ ALVA dice: La Jefa menciona que ella por intermedio del funcionario solicitaba auspicio, mi pregunta es si eso no lo hace el Alcalde, o los funcionarios lo pueden hacer, porque de lo contrario las donaciones quien las fiscaliza, como sabemos nosotros que cantidad de dinero dan para cada evento, como lo fiscalizan, esa también es mi preocupación.

A JEFA DE JUVENTUDES, Lic. Patricia Laopa Vargas dice: Nosotros no pedimos dinero, le dare un ejemplo, la empresa Pastor vende melanina, como nosotros trabajamos con estos muchachos de bulla, ellos necesitan que le compren eso de y nosotros conversamos con ellos y le decimos que tenemos un grupo de muchachos del trabajo social que estamos haciendo, y ellos nos dicen que lo que quieren es que le compren su mercadería, no nos dan ningún dinero, por el contrario dan talleres como hemos hecho en el local comunal de Los Olivos de Pro y de una manera u otra ellos aprenden y así ellos van y compran a la empresa no pedimos dinero.

LA TENIENTE ALCALDESA DINA LUZ CLAEYSSSEN ARROYO dice: Agradecemos mucho su presencia, el Secretario General le hará llegar los informes pidiendo complementar las observaciones, bueno no habiendo más intervenciones, propongo plantear propuestas para finalmente conocer esta información.

EL REGIDOR RAÚL ANTONIO LAGOS HERRERA dice: Una cuestión previa antes de las votaciones que se van a emitir referente al tema de la Jefatura de Deporte y el resto de pedidos, en mi caso yo debo estar en contra, dado que me queda claro el informe que nos ha enviado la Jefatura de Deportes y no considero que satisfice lo solicitado, si se hace algo aparte con el tema de Logística de los expedientes en general, es decir, todo global.

LA TENIENTE ALCALDESA DINA LUZ CLAEYSSSEN ARROYO dice: Dado lo que acaba de indicar el Regidor Antonio, si es importante que nosotros conozcamos el estado situacional de la Jefatura de Deportes, puesto que ello implica un gran ingreso presupuestal, se siguen dictando cursos de natación, y muchas cosas más, entonces es un punto muy importante, por lo que si deberíamos finalmente, dado que este consejo solicito información a dicha jefatura por lo que el funcionario debe venir e informarnos al respecto, porque ahí también hay mucho movimiento presupuestal y ahora tengo entendido que se han centralizado los pagos de los cursos a través de la Gerencia de Administración, pero sin embargo el jefe de dicha área debe informar según lo requerido por el consejo, así como la Subgerencia de Logística, Recursos Humanos, y la ampliación de informes de las diversas gerencias y subgerencias de acuerdo a lo precedentemente solicitado, sobre lo que nos han informado.

LA REGIDORA MARÍA DEL PILAR PÉREZ CARVAJAL dice: De cuánto tiempo estamos hablando para que esa Gerencia y esa Jefatura puedan rendir el informe de todos los puntos que estamos solicitando.

LA TENIENTE ALCALDESA DINA LUZ CLAEYSSSEN ARROYO dice: Este es un tema con carácter de urgencia porque este es un documento que ya se ha tenido, sino que ahora, se está hablando específicamente de la Jefatura de Deportes.

LA REGIDORA MARÍA DEL PILAR PÉREZ CARVAJAL dice: Lo pregunto porque como el Jefe recién a asumido esta Jefatura, no tendrá mucho tiempo para poder revisar y realizar su informe.

LA TENIENTE ALCALDESA DINA LUZ CLAEYSSSEN ARROYO dice: Deberíamos citar al Jefe de área, en un mes, yo imagino que este tiempo será suficiente para que se pueda haber informado, que eso es lo más importante.

EL REGIDOR WILLIAM ENRIQUE PÉREZ CHACÓN dice: En cuanto a la piscina, yo he recibido quejas de que la piscina está cerrada, por eso tiene que venir el área para poder informar sobre eso.

EL REGIDOR JESÚS ALFREDO TOVAR NOROÑA dice: Yo considero que no es necesario que vengan a la misma vez la Subgerencia de Logística como la Jefatura de Deportes, pueden venir en diferentes fecha de acuerdo al tiempo que se crea conveniente, en el caso de lo que hemos tomado conocimiento como con Logística que están adquiriendo cosas muy caras y ellos tienen que demostrar porque han adquirido cosas de esos precios.

LA TENIENTE ALCALDESA DINA LUZ CLAEYSSEN ARROYO dice: El tema ahora es decidir, definitivamente si necesitamos la presencia de esa Jefatura de Deportes, pero dado a que recién el Jefe ha asumido, considero prudente convocarlo a informarnos en un mes, pero para el resto como bien dijo el Regidor Tovar, si se hace pedido con carácter de urgente, porque los funcionarios debieron haber sido informado con informar de acuerdo a lo solicitado con documento respectivo en esta sesión, por lo que el Sr. Secretario debe oficiar lo indicado precedentemente, debiendo consignarlo en la agenda de la sesión próxima, a excepción de la Jefatura de Deportes, debiendo otorgársele un tiempo prudencial, que debe ser un mes.

LA TENIENTE ALCALDESA DINA LUZ CLAEYSSEN ARROYO somete a votación, solicitar las ampliaciones de los informes y también la presencia de la Subgerencia de Recursos Humano, Subgerencia de Logística y Jefatura de Deportes.

VOTACIÓN A FAVOR: 09 VOTOS: Regidor William Pérez, Regidora María Pérez, Regidor Jesús Solís, Regidor Jesús Tovar, Regidor Jonathan Cárdenas, Regidor Néstor Corpus, Regidor Felipe Melgarejo, Regidora Nelly Huaynate, Regidora Fani Fernández.

VOTACIÓN EN CONTRA: 01 VOTO: Regidor Raúl Lagos.

APROBADO POR MAYORÍA

LA TENIENTE ALCALDESA DINA LUZ CLAEYSSEN ARROYO somete a votación el convocar nuevamente a la Jefatura de Deportes en función de la Carta N° 02-2015-RCM/MDLO, en el plazo de un mes.

VOTACIÓN A FAVOR: 09 VOTOS: Regidor William Pérez, Regidora María Pérez, Regidor Jesús Solís, Regidor Jesús Tovar, Regidor Jonathan Cárdenas, Regidor Néstor Corpus, Regidor Felipe Melgarejo, Regidora Nelly Huaynate, Regidora Fani Fernández.

VOTACIÓN EN CONTRA: 01 VOTO: Regidor Raúl Lagos.

APROBADO POR MAYORÍA

LA TENIENTE ALCALDESA DINA LUZ CLAEYSSEN ARROYO dice: No habiendo más puntos que tratar damos por terminada la sesión.

Acta aprobada con fecha: 29 de diciembre de 2015.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
Abog. M.N. NILO GIANTOMASO ARROBA
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
Pedro M. Del Rosario Ramirez
ALCALDE